EL PORTEÑO

Año VI -- Núm. 1840 | Buenos Aires, Viérnes 5 de Agosto de 1887 | Redaccion y Administracion—Moreno 146 y 150

Bs. As. NACIONAL

Bolsa de Comercio

1ª. Rueda—*Metálico*, Agosto 4 de 1887

Al contado	275300	á	158.60. 30, 20,—128.10.
Agosto 5	60000	"	128.10, 20.
" 6	196000	"	128 50, 30, 20,—128.10.
" 15	90000	"	128.10, 20.
" 31	1485000	"	128.50, 40, 30,—127.80, 128.50—127 80, 128.20, 10 307 30.
Set'bre 15	15000	"	128.50.
" 30	450000	"	128.50, 126.80, 128.

Resúmen 2576800 oro.

Banco Nacional

Al contado	300	acciones á	174, 175.
Agosto 31	2900	" "	178, 174, 175 176.50, 176.
Oct'bre 31	200	" "	178.50.
Agosto 31	1750	certificados á	80, 79, 78, 75, 76, 78.

Banco C. de La Plata

Al contado	100	acciones á	230
Agosto 31	100	" "	235
Set'bre 30	200	" "	240

Cédulas H. Provinciales

Al contado	K 111000	á	89.50, 60, 40, 60
"	J 4000	"	90.60

Cédulas H. Nacionales

Al contado	A 35000	á	85, 84.50
"	B 55000	"	81
Agosto 31	B 160.00	"	81.20, 81

SEGUUNDA EUEDA

Metálico

Agosto 5	265584	á	128, 127.70, 80, 90 125, 127.90
" 6	75000	"	127.80, 128, 127. 90, 80
" 31	910000	"	128, 127.80, 50, 60 70, 90, 80
Setiembre 30	180000	"	127.80, 90,50, 60, 50.

Resúmen 1540584 oro.

Banco Nacional

Agosto 5	100	acciones á	173
" 31	1300	" "	175, 176, 175 50
Setiembre 30	600	" "	179, 178
Octubre 31	500	" "	178.50
Agosto 31	300	certificados á	78, 77.50 78

Banco C. de La Plata

Agosto 31	300	acciones á	235, 234, 233.
Setiembre 30	400	" "	240

Cédulas H. Provinciales

Agosto 5	J 5000	á	91
" 31	J 10000	"	90.10
" 5	K 268600	"	89.70, 80, 50, 60

Cédulas H. Nacionales

Agosto 5	A 5000	á	84.50
" 5	B 16000	"	80.80, 81

Ultimas Cotizaciones

Los títulos y acciones se cotizan asi:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco de Constructor de La Plata—238
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferrocarril del Sud—Nominal.
Ferrocarril Central—lib. 23 cada una.
Gas Primitivo 150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Sociedad fomento de Barracas al Norte: Nominal:
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Transvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesoreria Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 de 6 % de renta: 75.
Deuda extrangera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 181: 95 %.
Fondos públicos de 181 5 %: Nominal.
Id id 182 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %. 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: [illegible] á oro 7 % anual.

CAMBIOS

Lóndres 47 3.8 á 47 1/2 peniques.
Paris 5 id 5.01 francos.
Amberes 5 id 5.01.
Italia 5.03
Alemania 4.03 marcos
Estados Unidos 2 % de premio
Rio de Janeiro 10 500 reis
Montevideo 1/4 á 3/8 ojo de premio.
Interés en plaza 10 ojo anual.

Telegramas

Telégramas comerciales

Montevideo Agosto 4.

Unificada á 68 5/8.
Acciones del Banco Nacional integradas á 128.
Sin integrar para fin de mes á 135.
Acciones de la Playa á 69.
Despues de hora consolidada 2ª. serié para fin de mes á 94 1/2.
Habre—Don Pedro—Southampton.
La Plata—Pernambuco—*Aquidach*.
Carúiff—*Catherina*.
Sale para esa el vapor "San Martin."

Montevideo Agosto 4.

El vapor "Don Pedro," llegó anoche. Trae para esa 114 pasageros y dos mil toneladas inclusive 700 barricas azucar. Correspondencia vapor "San Martin." El "Don Pedro" saldrá mañana para esa.

Lóndres, Agosto 4

El Banco de Inglaterra al Banco de Carabassa y Ca. comunica haber subido la tasa de descuento al 3 ojo.

Al agente Agosto 4.

El vapor "La Plata" llegó esta mañana temprano á Montevideo con procedencia de Southampton, sale esta tarde para esa.
Correspondencia por vapor "San Martin."

Al Agente
El vapor "Bearn" llegó á Marsella el 2 del coriente.

MARITIMA

ENTRADAS—Agosto 4.

Cosmos	de Montevidéo
Olimpo	" Uruguay
Helados vapor inglés	" Liverpool
Mytilene " "	" Lóndres
Flaxman " "	" Liverpool
Corrientes " aleman	" Hamburgo

SALIDAS—Agosto 5

Rivadavia	para Montevideo
Umberto 1° y Sud-América	" Génova
San Martin	" Havre
Scrata para Liverpool	(de Montevideo)

La Nacion en el Congreso

Hace muchos dias, que estamos empeñados en hacernos contestar por *La Nacion*, respecto de algunas ideas contradictorias con que este colega de nuestra Capital, pervierte las mas de las veces, la opinion pública y transforma, metamorforceándola, la historia misma de la República, al extremo de que hoy mismo, da grima á los que hemos hecho tramo á tramo la via crucis de nuestras guerras civiles, y, hemos empapado nuestras ropas con sangre derramada de las heridas recibidas en los campos de batalla.

Desgraciadamente, la axiomática verdad de que, los contemporáneos no son siempre los mejores elementos que puedan dar á la historia, sus mas gráficos significados, y es un hecho observado desde hace muchos siglos, el de que, tenemos pruebas irrecusables despues de borrados los rastros de catástrofes humanas imponentes, recien vevimos ahora interpretando esos acontecimientos y dando á cada cosa su significacion verdadera.

Pero, apropósito de lo que veniamos diciendo de "La Nacion," al mostrarse uraña y sordamuda, con nosotros tal vez, con la indiferencia clásica de noble cretino, alelado con sus títulos y sus proficuas rentas, si las tiene, desesperando ya de que nos contestase nuestras indirectas, á la moda tradicional, del célebre padre Cobos, nos encontramos hoy en sus columnas, una especie de contestacion, á nuestros ataques leyendo en ella, la crónica transcrita pulcramente con ese objeto, y que, forman las lineas transcritas de la mocion de *punta de Banco*, hecha sin ton ni son, por cuatro diputados nacionales, personas nuevas al parecer y jóvenes inteligencias, que se conoce bien que no han perdido aun el pelo de la dehesa y que como tocados por mano májica se lanzan á la carrera proponiendo el clásico disparate de una mocion incompetente y estemporánea.

Estos señores, sin duda inducidos por la direccion del colega, "*La Nacion*" han querido servir como de coraza invulnerable, al General Mitre, y ponerlo asi, bajo la ejida del Congreso, para hacer impotentes los golpes formidables, que el orgullo de nuestro héroe no puede parar ni apartar siquiera, de su pecho.

Ya sabiamos nosotros, que apesar de su indiferencia, lo habiamos de hacer hablar y que, apesar de su indiosincracia, lo habiamos de hacer bajar de su trono á modo del *de la democracia brasilera con corona*, que nos espetó, en pintoresca frase, con motivo del cuentito aquel, de los armamentos argentinos, que con motivo de lo q' pidió el señor Ministro de la Guerra, ocho millones de pesos, para renovar y mantener en actividad de lucha, los elementos indispensables á todo ejército activo, en el mundo conocido.

Y, decimos que ya *sabiamos que nos habia de contestar*, desde que en contestacion á nuestras lineas tituladas: El último Caudillo, en que damos al General Mitre, el Capital de glorias y de sangre que le pertenece, se nos contesta ejerciendo la benevolencia de algunos señores diputados, quienes proponen á la Cámara el siguiente proyecto de ley:

Art. 1° Reintégrase en su empleo de teniente general al ciudadano Don Bartolomé Mitre.

Art. 2° El P. E. abonará de rentas generales el haber que corresponde á ese empleo militar, mientras no sea incluido en la ley general de presupuesto—*T. Garcia—J. Carballido—Manuel Gorostiaga — Epifanio Portela.*

Cuatro son los H. Diputados al Congreso Argentino, que firman ese proyecto pero que indudablemente, el no tiene otro objeto que desprestigiar los asertos de nuestro esbozo histórico Argentino, y contestar de alguna manera, ante la opinion pública, los efectos reales de esa esposicion de hechos desgraciadamente verdaderos é incontrovertibles.

De esos cuatro Diputados, por desgracia no hay uno solo á quien tengamos el honor de conocer, y, es asi, que nos es dificil saber á que categoria de personas pertenecen, relativamente en nuestra sociedad, politicamente hablando.

Suponemos si, que todos ellos son perfectos caballeros, desde que se encuentran actuando en nuestra Cámara de Diputados Nacional, en la cual, no puede suponerse que se encuentre entre ellos uno solo, que no sea digno y meritorio del mas alto respeto y consideracion, persona aunque talvez, su presencia alli, importe algo, como un fruto prematuro y verde, de las últimas luchas políticas que hemos sostenido.

Suponemos tambien, que deben ser jóvenes y abogados ó doctores, porque sus nombres y apellidos no nos son conocidos aunque talvez pertenecen á familias importantes de nuestro mundo social.

Ahora bien, dadas estas esplicaciones á las dudas que pudiera producirse, respecto á aquello que aseguramos de no conocer esos señores, y salvando asi los respetos que se debe entre si la gente digna y educada, afirmamos que no conocemos esos señores, pero que, alcanzamos el que ellos sean personalmente amigos del general y, sobre todo, sus partidarios, desde que, como es natural, pretenden proponer á la Cámara de que forman parte, algo como una disertacion sobre astronomia, en un dia de sesion, por el único placer de entretener las horas contadas, que los señores diputados tienen para cumplir con su mandato, de procurar los intereses generales del pueblo y procurar tambien con teson incansable el engrandecimiento de la patria.

Y en vista de ese inusitado proyecto, comprendemos que esos señores, más que otra cosa, se han prestado á indicaciones picarescas de nuestro colega, que quiere tirar la piedra y esconder la mano, para no dar *su brazo á torcer*, como se dice vulgarmente y soplarnos *autoritariamente* en medio de las sesiones del Congreso del 87, aquello de que: el *General Mitre, es aquello, y lo otro de más allá, y todo por que lo dijo Calderon y cuando él lo dijo etc.*

Hé aquí el introito de los señores del proyecto:

Sr. Garcia—Como se vé por el proyecto que acaba de leerse, mis distinguidos colegas los Sres. Carballido, Portela, Gorostiaga y yo, tenemos el honor de proponer a la cámara la reintegracion en su empleo militar, al teniente general don Bartolomé Mitre.

Los grandes y distinguidos servicios que el general Mitre tiene prestados al país, le hacen muy justamente acreedor a la consideracion nacional, y creemos que, esta consideracion debe traducirse en un acto *espontáneo* del *congreso argentino*, sancionando el proyecto que tenemos el honor de presentar.

Pido, pues, el apoyo de mis honorables colegas.

Profundo silencio entre los señores diputados.

¿Y bien SS. del proyecto, despues de lo que Vdes. han dicho y afirmado en su discurso, para fundar tan inesperadas pretenciones, introduciéndolo ademas, por un conducto impropio, invadiendo atribuciones del Senado; y ¿cómo es que Vdes, que indudablemente deben saber algo de historia argentina, no han hecho siquiera un proyecto mocion, para que los militares brutalmente fusilados por gefes de fuerzas regulares á las órdenes del General Mitre, sean reivindicados? y en ese acto ellos, las víctimas, no los sacrificadores, sean reivindicados ante la historia y sus restos insepultos devueltos á la fosa comun y que, como un acto de reparacion, sus bienes confiscados sean devueltos á sus deudos y sus nombres vilipendiados dignificados por una ley del Congreso Argentino, tomando como base del criterio que ha de regir esa ley, el fusilamiento del Coronel Burgoa, en Córdoba, despues de la batalla de las Playas, por el General Paunero, y el degüello y asesinato del General de la Nacion, D. Angel Vicente Peñalosa, cuya cabeza fué mandada destroncar atroz mente y colocada en alta pica en la plaza pública del pueblo de Olta, y ademas un articulo que devolviera á la familia de estos mártires y sus descendientes, el honor y la fama de su progenitores y los bienes que poseian en vida, saqueados vilmente y hechos sus funerales en la catedral de nuestra Capital federal, como una reparacion á las tropelias y crimenes cometidos en nuestras guerras fratricidas, cerrando asi por la mano de nuestro presidente, la época tremenda de nuestras infaustas guerras y desgracias?

Pero, sabemos bien, pues lo adivinamos, que esos señores, no son sinó simplemente partidarios fanáticos, de un hombre, que para bien de la República vive hoy en la oscuridad de la vida ornaria de todo el mundo, cosa que no puede inspirar lástima á nadie porque aqui en nuestro pais no aceptamos esas ideas de degeneracion moral con que muchos en Europa, encuentran indigno de ellos, á titulo de Condes y Marqueses ganar el pan con el sudor de su frente.

Pero, dejando de lado los esfuerzos de de esos Señores Diputados Nacionales, pasaremos á recoger las palabras del redactor de *El Diario*, el Sr. Laines en aquello de que:

Sr. Presidente—A la comision de guerra

Señor Laines—En atencion al carácter del proyecto de mis honorables colegas, hago mocion para que sea tratado sobre tablas.

Y en verdad, que la salida de nuestro distinguido Señor Laines, es oportuna.

Nada mas natural.

Hecha la mocion por los Señores del proyecto, la cosa era pedir en seguida que se trate sobre tablas.

Asi al menos, se ganaba un tiempo precioso, y se entraba de galope en el camino de un apoteósis raro, inprevisto y de dimensiones colosales.

El golpe no era malo, la tendencia era de oportunidad y nada mas apropiado para salvar un obstáculo que saltarlo.

Nuestro distinguido Diputado por Buenos Aires, es decir, por la provincia Platense, no ha dejado de mostrarnos asi su ingenio para casos dificiles.

Pero, sigamos nuestra revista de la crónica con que indudablemente, el colega disimulada y picarescamente nos contesta; y veamos de estudiar los hombres y las cosas que esos Srs. actuando en el Congreso, dicen y manifiestan:

Mañana terminaremos.

El Banco Hipotecario

(Tercer artículo)

El último párrafo de nuestro articulo de ayer terminó ó debia terminar asi: *si no ponemos un termino á esta cuestion tan grave como interesante.*

Es decir, que paralizada la accion del Banco Hipotecario, en sus evoluciones crecientes la masa del Capital vivo y activo que fecunda y circula en la Capital, se reciente como es natural, de un modo profundo, desde que no encuentra la manera legal de reproducirse y fecundarse.

Y es así, como esta gran máquina motor y productor importante, válvula valiosa y refrigerante, viene á convertirse en un obstáculo insalvable, para los especuladores de buena fé, y sobre todo á burlar la ley misma que lo ha creado no respondiendo al plan económico, que le dió vida y se le ofreció al pueblo, como un elemento propicio á su engrandecimiento y riqueza.

Ahora bien, como es natural, los elementos que han debido ser favorecidos se resienten y la crisis mas ó menos manifestada, en el movimiento y transacciones sobre terrenos y construcciones urbanas, se sienta de dia en dia mas exigenta, mas concentrado y receloso.

¿Cuales serán las causas que hayan podido traer al terreno práctico, una realidad semejante?

¿Será acaso que nuestra riqueza y nuestro Comercio pierde sus brios y su actividad vertiginosa y potente?

¿Será talvez, que la república sienta en su organismo, algo como el presintimiento de una catástrofe?

No: indudablemente no.

Nada de eso: al contrario, si algo tenemos y poseemos, es riqueza pública y privada en el camino mas favorable á que hemos podido aspirar, de 40 años á esta parte.

Poseemos comercio activo, como nunca jamás lo creimos, pues, ayer no mas, la estadistica nos hace saber que en el solo puerto del Rosario, hemos tenido una entrada directa desde Europa, de mas de 35 vapores y 40 buques de vela de grandes dimensiones.

Además, la tranquilidad pública es perfecta, y los temores de guerra con el imperio no han tenido otro campo de accion, que "La Nacion" del General Mitre, y el discurso del General Mansilla, pidiendo esplicaciones al Ministro de Relaciones Exteriores.

Despues de estos dos casos y hechos manifiestos que dejamos consignados, como un antecedente importante, solo nos queda el derecho á encontrar por induccion lógica y racional, el que el primero de los dos casos no puede tomarse á lo sério desde que como una consecuencia calculada los mejores y mas entusiastas partidarios del General Mitre, despues de la alarma, se presentan á la Cámara proponiendo se dicte una ley por la cual el Congreso, incorpore al dicho general á la plana mayor del ejército.

Hecho insólito y audaz, aunque con pretenciones aristócratas y tendencias autoritarias y revolucionarias sise quiere, desde que proponen ese disparate parlamentario, para obtener el resultado de un plan calculado, para hacer presion sobre el carácter digno y elevado del nuestro presidente.

Y bien, no tenemos, pues, razon alguna que nos justifique, siempre que queramos encontrar en el pais ó en la república ó en la capital misma, una sola razon, ni un solo motivo que pueda justificar ni aún amenazarnos siquiera, de un contraste semejante, la actividad y la noble especulacion, para favorecer las edificaciones urbanas, y el empleo de importantes capitales en la formacion de pingues rentas, fijas y constantes.

Y no hay nada mas proficuo; ni mas valioso que la renta, fijada unas veces por el capital concurrente á la fabricacion de una construccion urbana cualquiera, y terminada su mision, el capital segun los maestros, debe quedar libre para fecundar otra obra y reproduciéndose por medio de la renta misma multiplicar su valor y dejar en su paso por las manos de la industria, un reguero fecundo entre las manos del pueblo, estimulando al pobre peon y oficial jornalero, al industrial mecánico, al artesano inteligente y á la poblacion que se instala en los domicilios que amparan y cuidan de la familia y de las riquezas del comercio en general.

Un peón bonito

Ayer 4 de Agosto á las 7 a. m. nos encontrabamos en la puerta de nuestra casa y vimos uno de esos espectáculos, que con el modo mas natural se producen en nuestra calle Venezuela, sin despertar la atencion ni la curiosidad de los pocos transeuntes que la cruzaban.

Y sin embargo, la cosa no deja de ser hasta cierto punto, increible y era esta: Dos peones venian por media calle, con dos canastas cada uno, colgadas á moda de árganas desde el pescuezo á los lados y las llevan llenas de raciones de carne.

La carga era indudablemente, muy pesada, por que ellos caminaban con bastante dificultad.

Hasta aqui nada de extraordinario, pero, lo que nos causó grande admiracion y lástima fué que á los dos individuos al parecer italianos, los seguia por la vereda del Norte, con direccion al Oeste un niñito que no tendria mas de 5 á 6 años, cargado á su vez, con otros dos canastos llenos de carne y colgados á moda de árganas, del pescuezo y columpiandolos automáticamente, marchaba con estraordinaria fatiga, casi á la par de esos dos individuos.

¿No es verdad, que es cosa rara ver por nuestras calles ese medio de trasporte?

¿No es verdad que la cosa es repulsiva y chocante entre nosotros?

¿No se podria privarse el uso que se hace de estos niños, como motores de fuerza bruta ó burritos de carga?

¿No es verdad, que si se reunieran los niños de su edad, é hicieran un meeting de indignacion contra los padres ó tutores de este niño las fibras del los corazones mas duros vibrarian al unisono con ellos?

Y, si todas estas indicaciones son aceptables, ¿no es verdad, que deberiámos prohibir semejante abuso?

Pues bien, vosotros todos, los que leais estas lineas, si teneis hijos, indignaos y procurad influir con el señor Gefe de Policia, para que no se produzcan hechos tan atroces como singulares y de usura increible en nuestras calles.

Y, si el señor Jefe, no cree poder hacerlo, ni el juez de menores se creé obligado ¿no seria bueno ocurrir al señor Presidente, de la República, para que prohiba en su capital, semejante crueldad y barbarie?

A las sociedades que se llaman filantrópicas, de nacionalidades distintas, existentes entre nosotros, les pediriamos que interpusieran con la autoridad su influencia para que se rastrease á los autores de semejante crimen y se les castigue ó se les quite siquiera, la autoridad, y barbárie que ejercitan.

Muchas cosas buenas se práctican en nuestra capital, que no han de creerse ni en Paris, ni en Lóndres, ni en Roma, ni en Madrid, pero, es necesario que el mundo sepa que nosotros disfrutamos de una civilizacion tan perfecta, relativamente á ellas: hoy entre nosotros, existe el culto por los niños y que aqui se defienden y se cuidan como en ninguna otra parte del mundo.

Al cerrar estas lineas, pedimos á nuestros colegas todos y aun á la misma «La Nacion y La Prensa» se sirvan transcribir estas lineas, declarando que en ello no buscamos bombo, ni especulamos, sino que servimos á la humanidad, en el terreno del amor y de la cultura humana.

Los Horrores de la Guerra

Se oye repetir á cada instante—y creo acordarme haber yo mismo hecho coro, por culpa de una meditacion suficientemente profundizada—se oye decir que la guerra, á fuerza de horror, acabará por matar la guerra y que se acerca la hora, con rapidez creciente, en que los medios de destruccion se harán tan refinados y tan formidables, que no se querrá ya usarlos y ni siquiera se pensará en ellos.

El inventor norte-americano de un torpedero sub-marino—muy peligroso sobre todo para la tripulacion, segun me ha dicho un teniente de navio que se arriesgó á bajar—ha dado ya anticipadamente á su aparato el nombre alentador de *Peace-Maker*, "Pacificador."

Lo cierto es que si la bomba asfixiante de los *quinientos millones de la princesa* de Julio Verne, capaz de deshacer sin ruido y sin dolor un ejército entero á diez y ocho ó veinte kilómetros de distancia, llegará á realizarse, como se han realizado otras muchas creaciones fantásticas de Julio Verne; si el secreto de la navegacion aérea fuera sorprendido al fin por un "Rebur el conquistador" cualquiera (y como Prudhome lo ha dicho: "la navegecion aérea está en el aire"), seria permitido hacer llover la muerte inevitable desde lo alto del cielo sobre las ciudadelas y los campos—si tantas saugrientas utopias llegaran a pasar á la práctica de las batallas—lo cierto es que la misma perfeccion del arte de la guerra estaria, á lo que parece, en visperas de hacer la guerra imposible, si nó inconcebible.

Cómo, en efecto, pensar todavia en batirse, cuando en un cerrar de ojos, en un decir Jesús, los dos ejércitos beligerantes podian ser aplastados en el polvo desde el generalisimo hasta el último soldado raso?

—

Pues bien! todo esto no es mas que una ilusion, una falsa apreciacion de las cosas.

Si en el último caso, puede ser, si no verdad, á lo menos verosimil, que la guerra á fuerza de horrores, debe matar la guerra, no serán todavia los mas prodijiosos aparatos imaginados por la ciencia moderna los que contribuirán á apresurar este resultado.

No es exacto que sirvan para hacer la guerra mas mortifera ó mas horrible: *al contrario!*

Esto parece una paradoja. Nada, sin embargo, es mas fácil de demostrar.

Cuanto mas andamos, cuanto mas se perfeccionan las armas ganando en presicion, en alcance, en poder, menos victimas hace la guerra.

Ya no se ven, ya no se observa ese contacto inmediato, brutal, en que era preciso, de toda fatalidad, que uno de los adversarios (si nó los dos) dejara la sangre y la piel.

Se hace hablar la pólvora á kilómetros de distancia, por entre obstáculos infranqueables—rios, colinas, bosques que detienen la mirada—y se cambian del mismo modo balas y bombas.

Esta nueva táctica hace felizmente mas ruido que hechos y causa mas agitacion moral que pérdidas materiales.

La apreciacion clásica del mariscal de Sajonia que decia en su tiempo que para matar á hombres en una batalla, se necesita nada menos que un peso de plomo igual al peso de su cuerpo, ha descendido considerablemente mas allá de la realidad.

El señor Chésnel ha calculado que se precisaban no menos de 126 kilómetros de plomo para matar á un hombre.

No sucedia lo mismo en la época en que no teniendo los fusiles sinó un alcance de 100 á 150 metros de máximun y exigiendo para su carga un tiempo relativamente largo, el fuego no se hacia sino á una distancia bastante corta para permitir á cada tirador escoger en el monton su blanco viviente, seguirlo con el ojo, y apuntarlo metódicamente por decirlo asi.

En aquella época el mariscal de Sajonia podia tener razon.

Estamos lejos de entonces!

Respecto á los obuses, basta haber figurado como actor en el mas insignificante campo de batalla, para saber que hacen menos estragos todavia q' las balas hasta hacer mucho menos q' aquellas balas antiguas, rellenas que herian socarronamente filas enteras que habia que llenar apretando los claros.

—

En realidad sucumbe mucha menos gente en un duelo de artilleria ó en una fusileria de todo un dia, que en un combate de media hora á arma blanca en que no habia golpe perdido.

En la campaña de 1870-71—seis meses completos—las pérdidas de los alemanes pasaron de unos treinta mil hombres.

Pues bien: declaro que si se pusieran en presencia uno del otro, dos ejércitos salvajes de 100,000 hombres cada uno, con tomahawks y azagayas, quedarian en el campo mas de 30,000 cadáveres.

Recuérdese de aquella espantosa batalla de los campos Cataláunicos que costó la vida á trescientos mil hombres y vertió por el suelo verdaderos rios de sangre humana!

No volveremos ya á esas carnicerias ni tampoco á las guerras de cien años. La guerra moderna no se presta á ello y hay hasta casi humanidad en sus peores invenciones de asesinato.

—

Es que los espantosos medios que pone en práctica han engendrado una estrategia completamente nueva que transforma la guerra en una especie de "gran maniobra" continua de partida de agedrez, en que la suerte de las armas se libra mas bien al cálculo que al choque brutal y donde se atiende mas á paralizar al enemigo, que á degollarlo.

Cortar las comunicaciones del adversario, arruinarlo, desorganizar sus fuerzas, forzarlo á la alternativa de una capitulacion ó un esterminio ineludible; he aqui toda la guerra moderna operada á gran distancia, sobre un inmenso frente, sábiamente, matemáticamente, con el concurso del vapor y de la electricidad.

Y con la organizacion complicada de las sociedades actuales, cuyos intereses están tan ligados y cuya vida irradia en toda la estension del mundo, la guerra no puede durar tanto tiempo, ni costar—directamente—tantas victimas, como antes, cuando se batian cuerpo á cuerpo, cuando se necesitaban meses para reunirse y cuando cada ser vivo seguro de su propio suelo no desesperaba de nada mientras le quedara leña, fierro, tierra, cuero, cáñamo (ó cabello de mujer como en Cartago), cerebros, corazones viriles y brazos fuertes.

En esta metamórfosis del arte de la guerra todos estos temibles aparatos que van perfeccionándose sin cesar, sirven sobre todo por el terror ó la confianza que inspiran, por la desmoralizacion que siembran en los unos y el ardor que comunican á los otros.

Son mas eficaces que sus predecesores, pero operan de mas léjos y se resguardan mas de ellos.

Simple efecto psicológico;

—No estamos ¡ay! todavia llamados á ver tan pronto el fin de las guerras, á pesar de los fusiles Winchester y Kropatschek de los barcos pescados, de las dinamitadoras aereas, de la melinita y de las ametralladoras automáticas.

Felices podemos considerarnos si—siendo mas ruinosas y mas agitadoras—se hacen las guerras menos largas y menos mortiferas!

Correo del Interior

Fechas hasta el 2 de Agosto

ROSARIO.—La fundacion del colegio por acciones iniciado por varios padres de familia ha tenido mucha aceptacion en esta ciudad.

Ultimamente se ha dirigido una comunicacion á San Nicolas pidiendo instrucciones á los padres saleses que tienen fama de saber dirigir los establecimientos de educacion pública.

Todavia no se ha recibido contestacion, pero puede darse como un hecho seguro la fundacion del colegio.

—En el Hospicio de Huérfanos se ha declarado la viruela.

Uno de los niños que se enfermó, falleció de esa enfermedad.

—Este es el movimiento de importacion y esportacion, liquidada y recaudada en el mes de Julio por la aduana, comprendiéndose en ella los valores oficiales que se expresan y la existencia en caja en 31 del mismo:

Liquidacion de:		
Importacion	$	503,345.09
Esportacion	"	21,258.76
	$	524,653.85
Recaudacion del mes	"	526,436.43
Valores oficiales:		
Importacion sujeta á derechos.	"	1.150,543
Id libre de derechoa	"	86,868
	$	1.237.411
Esportacion sujeta a derechos.	"	511.707
Id libre de derechos	"	1.019,766
Id libra de derechos de Bolivia	"	421,006
	$	1.952,479
Existencia en caja:		
En certificados del Banco Argentino	"	181.67
En efectivo	"	139.07
Total de la existencia ...	$	320.74

—La compañia de tierras Central Argentina, á quien pertenece la manzana de terreno conocida por "Los Ingleses," pide *ciento veinte mil pesos* oro sellado por lo que le costó hace dos años veinticinco mil pesos de la misma moneda.

—En el mes de Julio han llegado á esta ciudad 492 inmigrantes, incluso 28 venidos anteanoche.

—He aqui algunos interesantes datos sobre el molino á cilindros, en Santa Teresa.

"Está situado á pocas cuadras hácia el nor-oeste de la plaza Santa Teresa. Posee un vasto edificio para la fabrica, dos grandes galpones de depósito, piezas para talleres de herreria y carpinteria y un departamento para familia.

Su propietario, el señor Marcos Borgatta, vecino progresista y laborioso, trata en estos momentos de dar ensanche á su establecimiento y dotarlo de una máquina fija de 20 caballos, de alta y baja presion, á condensador (que viene en camino) y de otras mejoras mas.

Actualmente el molino es movido por locomóvil, teniendo cuatro pares de cilindros de fierro, dos pares de porcelana y una piedra.

La faena de este año comenzó á principios de Enero, y concluirá á fines de Octubre, elaborándose desde entonces cincuenta bolsas de harina de ocho arrobas cada veinticuatro horas.

Los resultados para todos los agricultores y especuladores en cereales, que han alcanzado este año por efecto de las abundantisimas cosechas habidas, se manifiestan tambien aqui; el Sr. Borgatta, uno de los fundadores de la colonia Santa Teresa, emplea sus legitimas ganancias de este año en remontar y perfeccionar su establecimiento".

—El concejal Ortiz presentó este proyecto:

Art. 1° la intendencia procederá por si misma ó encargando á una ó mas personas de reconocida competencia, la confeccion de un reglamento general á que deben sugetarse las oficinas municipales en el desempeño de las funciones de vigilancia y análisis de las sustancias destinadas á la alimentacion.

Art. 2° La misma intendencia recabará de fuente autorizada, una nómina y esplicacion minuciosa de todos los útiles y demas aparatos de química que fueren necesarios para la instalacion de un laboratorio químico, como asi mismo el personal científico que reclame, dando cuenta para autorizar su compra é instalacion.

Art. 3° Queda autorizada la intendencia para efectuar los gastos que demande la ejecucion de la presente.

—He aqui los buques entrados á nuestro puerto en el mes de Julio último:

Cargados. 179 con 52,858 toneladas.
En lastre, 109 con 17,838 toneladas.

SANTA-FE—La Aduana ha producido en Julio 6331 pesos y 12 centavos.

Parte mañana para Buenos Aires, el senador Zapata.

—Las carreras en el "Monte de los Padres," poco animadas: fué dada puesta la principal carrera.

—Ha desaparecido de esta ciudad el joven Agripino Panelo.

—Se han efectuado para la fabrica de Bochard grandes compras de mani.

—Mañana se consagra el jóven Ayala, natural del Rincon, profesando en la órden franciscana.

—El consejo mandó pagar el mes de Julio á sus empleados.

—El gobierno subvencionó con 40 nacionales una mensagería entre San Javier y La Paz.

—La compañia de opereta actua con buen éxito, recibiendo ataques violentos del periodismo católico, cuya prédica por eu forma es condenada hasta por el mimo clero.

—El diputado Ricardone se encuentra enfermo de pulmonia y gravemente el comandante Scorciaffico de fiebre.

—Escaso movimiento en las oficinas públicas.

—El tiempo amenaza lluvia.

—Pasageros llegados hoy del Paraná, refieren que durante las elecciones han sucedido hechos sangrientos ayer domingo. Ha habido tres heridos graves. Este hecho se comenta por algunos como sin atingencia con el acto que tenia lugar en el momento.

—He aqui los últimos precios obtenidos por los cereales en la plaza de Santa-Fé.

Harina de cilindros		0 Sup de 0 á .8		
Id	id	0 Secundaria	6.20	" 6.30
Id	id	1ª	6.10	" 6.20
Id	id	Regular	5	" 5.50
Id	id	11ª	4.25	" 4.75
Id	id	Piedras 1ª ..	5.90	" 6
Id	id	id 11ª ...	4.25	" 4.50
Trigo maquinado en la Estacion 15 (sª. con bolsa, en Colastiné			6.30	" 6.40
Id yegua en la Estacion 15 arrb. con bolsa			6.20	" 6.40
Id Candeal " "				No hay.
Lino en la Estacion 15 arrb. con bolsa			8	" 8.20
Mani la arrb. en la Boca del Riachuelo ó en Colastiné			58	" 60
Afrecho, el quintal, con bolsa ..			90	" 1

SAN LUIS—De esta provincia comunican las siguientes noticias:

—La Legislatura en su sesion última ratificó la venta de tierras hechas por el gobierno en los 35 y 36.

—Llegaron al Rosario las compuertas de bronce encargadas a Europa para el dique Chorrillos. Pidióse al gobierno nacional el transporte de ellas hata esta.

—La municipalidad dispuso poner en vigencia desde el 1° do Setiembre el reglamento de pesas y medidas del sistema métrico decimal.

—El gobierno expidió un decreto nombrando comisionados interventores para tomar cuenta de los fondos suscritos en algunos departamentos que existen desde hace dos años en poder de los comisionados de templos y obras públicas.

—Habiendo declarado la legislatura caduca la concesion hecha al señor Laborda para el establecimiento de teléfonos en toda la provincia, se han presentado ya otras propuestas que serán aceptadas.

—Se dice, que este gobierno cederá un terreno pedido por el gobierno nacional con el objeto de mandar construir un edificio para la escuela normal de varones, pues apenas tiene para funcionar actualmente un local reducido.

—Por resolucion de la Municipalidad clausurarase luego el cementerio, trasladandolo á mayor distancia de la ciudad; tomáronse tambien algunas otras medidas en prevision de la hijiene pública.

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

De aqui la inquietud, la zozobra y la desconfianza en que, á su vez, vivia, no teniendo confianza en nadie, desconfiando de todos siempre receloso, y no contando con mas amparo que la fidelidad y bondad de la pobre Manuela.

Su energia, su valor, su sangre fria, era todo ficticio en él, que hacia alarde de todas esas calidades, en el momento, contando con la sumision de aquellos ante quienes se mostraba feroz y despiadado; pero, cuando se quedaba solo, cuando se reconcentraba, cuando se daba cuenta de su verdadera situacion, de verdugo y opresor, Rosas temblaba, perdia el sueño, no tenia un solo instante de reposo, viendo constantemente ante sus ojos el semblante severo de las infinitas victimas que iba inmolando en aquel delirio de la barbarie, en aquella fiebre de la barbárie, fiebre de la matanza, que al fin fomentaba como medio de aturdirse, de *continuar el miedo de su propia obra*.

Sabia que todos le tenian miedo, pero de todos desconfiaba, temiendo incesantemente que aquellos á quienes mas favores dispensaba pudiesen ser los primeros en traicionarlo.

Los únicos que esceptuaba de su *sospecha* era á los mazhorqueros, á Cuitiño, Parra, Troncoso, á los verdugos, constituidos en *Sociedad Pupular* para degollar á los salvages unitarios, quiza porque siendo gente de *baja cola se*, como turalizados con el crimen, y *el placer de los horrores*."

La mulata Simona estaba en la categoria de los tipos de que se creia siempre en el deber de *desconfiar*.

Cuando salió del aposento en que acababa de recibirla, irritado como estaba, se dijo:

—Quién sabe si la *gringa* no me la ha comprado a esta *chinaza*? Mi madre decia que era muy buena y muy fiel. Cosas de la señora vieja, que tal vez por bondad la queria hacer quedar bien conmigo.

Ladina, es. Eso no lo puedo negar, y hasta ahora se ha estado conduciendo muy bien; pero, es ahora cuando la necesito, cuando podia mostrar su viveza, y el cariño que me pueda tener.

Yo necesito saber lo que ha pasado en casa de Coria. Cada vez lo comprendo menos. No sé porqué, la presencia de su madre que aparece de repente, no me gusta. Se conoce que es una muger que vale mucho de *campanillas* y que tiene cierto orgullo de que jamás habia visto antes hacer alarde á ninguna muje. Eso mismo me ha llamado mucho la atencion, y, qué diablos, á qué no decir la verdad? Me ha impresionado, y ha concluido por dominarme.

Por lo que ha visto, por lo que me ha dicho ella misma, por lo que ha dicho Coria apenas sabe las calles, tiene pocas relacióne, y frecuenta muy pocas personas.

Sin embargo, en estos dos dias ha estado yendo y viniendo á casa del *salvage unitario* S........., el que tiene la hija romantica, que dice Manuela que es tan linda.

Qué significan esas visitas?

Es lo que tengo que averiguar, lo que esta mulata de *cuerno* tiene que averiguarme si no quiere que la haga *colillar*....

El tirano al decir esto se sonrió, como si estuviese gozando ya con la farza que habria deseado, ó que pensaba hacer á la pobre mulatona.

Manuela, conociéndolo á fondo, nada le habia dicho, respetando el estado de exaltacion en que se hallaba.

El tirano fué el primero en romper el silencio, y dijo a su hija.

—Que dices tú de esta *mulatona*?

—En que sentido, tatita?

—Te inspira confianza?

—Si y mucha.

—Ya lo creo....como es muger.

—No debes decir eso: siempre te ha sido fiel.

—No digo que no; pero esta vez *ha dado fiasco*.

—Por qué?

—No ha podido darme cuenta exacta de lo que anda haciendo la *gringa*.

—Y qué le falta haberte dicho?

—Dónde está, y que es lo que ha hecho?

—Pero que te ha dicho?

Rosas refirió entonces á su hija, lo que acababa de pasar con la *mulata Simona*.

CAPITULO XXXII

Rosas en casa de Coria.

Despues de conversar un momento con su hija sobre dicha mulata y otras cosas que se relacionaban con el drama que tuvo por teatro la casa de Coria, el tirano, que, como he dicho, no pensaba en otra cosa, dijo á Manuela:

—Voy á lo de Coria. Lo hablaré *á fondo*, puesto que él me ha dado derecho con la actitud que tomó la última vez que le vi.

—Cuando vas, tatita?

—Ahora mismo.

—Solo?

—Si. Deseo ir solo:

—Esta bien.

—Espérame aqui.

Callado, sin decir nada á nadie salió por el corralon, y se fué derecho á casa de Coria:

Poco acostumbrada la gente á verlo solo en la calle, le saludaban con cierto espanto, que no se escapaba á Rosas.

Cuando llegó á casa del *hombre de su confianza*, como tantas veces le habia llamado, estaba alli casi toda la mazhorca reunida.

Desde que Coria ya podia hablar sin temor de empeorarse, es lo que sucedia, hacia tres ó cuatro dias.

La asamblea tenia lugar bajo el corredor del segundo patio, donde el mismo Coria estaba sentado en una petaca vacia.

Rosas al entrar no se hizo anunciar, y entró de improviso al patio.

Ya comprenderá el lector el efecto producido por tan inesperada aparicion.

Toda aquella gente la temblaba,

Tenia la conciencia de servirle con fidelidad y eficacia; pero vivia siempre con el "Jesús en la boca."

A quien respetaba Rosas?

A quién le tenia consideracion?

Hombres que habian sido como esclavos para él, desaparecian derrepente sin que nadie pudiese dar cuenta de su destino.

Hoy por mi, mañana por ti—se decian todos ellos, y asi vivian, temblando tanto como las victimas que cada mañana inmolaben para satisfacer el apetito salvaje del sombrio morador de "Palermo."

Al acercarse Rosas, todos los "mazhorqueros," mas vivos que muertos, se pusieron maquinalmente de pié.

El mismo Coria aun cuando con dificultad lo hizo pero en el acto el tirano dijo:

—No: se levante usted amigo mio. Los enfermos tienen grandes derechos. Y todas estas *buenas piézas*, que hacian aqui? De que estaban ustedes charlando?

Los bandidos se miraron entre si, como para saber quien debia *tener el honor de contestar* y Amoroso, un poco mas audaz que los otros, le dijo:

—Estábamos, Exmo. señor Restaurador de las leyes, nuestro padre y señor hablando de los asquerosos salvajes unitarios que atacaron á nuestro querido compañero.

—Pero eso ya es viejo. Y que hablaban ustedes? que decian ustedes sobre ese punto?

—Me estaban preguntando todo lo concerniente á lo que el señor Gobernador ha llamado *el drama* á la manera como fui atacado, y en fin todos los detalles que recien ahora me puedo ocupar.

En ese caso, amigo Coria, creo que yo tambien tengo derecho a que me reflera usted á mi lo que ha pasado.

—Con el mayor placer, ilustre señor Gobernador—le contestó sonriendo, como que pare el tirano comprendiese que no se lo *fumaba*.

Sin necesidad de que nadie les dijese una palabra los otros *mazhorqueros* que alli estaban formando la asamblea se retiraron silenciosos, dejando completamente solos á don Juan Manuel y á Coria.

Apenas sucedio esto, aquel le dijo:

—Y qué novedade ó tenemos, capitan?

—No conozco ningunas, mi Gefe.

—Y su señora madre de usted?

—Esta bien: gracias, señor.

—Me pareció la última vez un tanto preocupada.

—Pudiera ser: hace años que está asi.

—Tiene motivos?

—Y muy grandes.

—Son un misterio?

—No señor: la pérdida de su marido.

—De su padre de usted?

—Como es natural, señor.

—Dorde?

—Aqui mismo:

—Cuando?

—Hace algunos años.

—Que profesion tecia?

—Era oficial de marina.

—Cómo; un oficial de marina!

—Y de que se sorprende usted, señor?

—De nada. Pregunto simplemente.

—Y un oficial de marina que creo el señor Gobernador ha debido oir nombrar.

—Cómo así?

—Es uno que fué muerto en el bajo de la Recoleta....

—Cómo!—interrumpió Rosas sorprendido, ó aparentando sorprenderse—Aquel digno caballero era su padre de usted?

—Si señor.

—Y desde entónces está usted aquí?

—Si señor.

—Y su madre de usted?

—Tambien.

—Haciendo qué?

—Mi madre resolvió no ir á Francia por algunos años.

—Es estraño.

—Mas me ha parecido á mi esta conducta de su parte, conociendo sus hábitos y sus inclinaciones.

—Y todo esto me lo habia ocultado usted.:

—Complacia á mi, madre haciéndolo, señor.

—Ah! Era ella quién le habia pedido á usted.

—Si señor.

—Y que objeto ha podido tener en ello?

—Vivir completamente ignorada de todos.

—Pero tiene algunas relaciones?

—Siguen efectuándose importantes ventas de tierras.
—El precio del ganado ha mejorado.
—Tiempo primaveral.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

A las 2 y 35 p. m. se reunió ayer esta Cámara presidida por el Dr. Pellegrini.

Una vez abierta la sesion y llenadas las formas reglamentarias se pasó á dar cuenta de los.

Asuntos Entrados

Mensage y proyecto del P. E. jubilando al vista de aduana Dn. Manuel Rodriguez.

—Otro del mismo adjuntando la solicitud del Sr. D. Forges como representante de los Srs. Schneider y Ca. propietarios de las Usinas del Creusot pidiendo concesion para el establecimiento en el Puerto del Riachuelo de una gran fabrica metalúrgica.

Otro Id. adjuntando la propuesta de los Srs. Aldao y Ca para la construccion de un ferro-carril del Rosario Oran.

Mensage y proyecto de Ley del mismo jubilando al Director General de Rentas de la Nacion Don Cristobal Aguirre.

—Otro id relativo á la construccion de Hoteles de Inmigrantes en diversos puntos de la República.

El P. E. acusa recibo de varias leyes.

Despachos de Comision

La del Interior en el mensage del P. E. apoyando la propuesta del Banco Constructor de la Plata para la construccion de edificios con destino á las Oficinas Seccionales de la Municipalidad y Policía etc. de la Capital de la República.

La misma en el mensaje del P. E. cometiendo el Congreso el contrato ad referendum celebrado con el Sr. A. Lanusse para el estudio y construccion de una linea férrea en el Chaco Austral.

La misma en el proyecto de Ley en revision de 200000 ps. m|n. en la construccion y equipo de 4 vapores y una chata con cabria para la navegacion del Rio Bermejo.

—La misma en el mensage y proyecto de ley del P. E. autorizando la inversion de 11814 ps 64 cts. en la construccion de un muelle y bajada, en el puerto de Hermandarias.

La de Peticiones en el proyecto en revision, jubilando al vista de la Aduana del Rosario, D. Eugenio Frutos.

La misma en el proyecto en revision acordando 7000 ps á la viuda á hijos menores del Diputado por Córdoba D. J. M. de la Serna.

La misma en el proyecto jubilando al alcaide de la aduana de la capital, D. Manuel L. Gascon.

La de Guerra en el proyecto aumentando la pension de Da. Rosalia V. de Adriel.

La misma autorizando la inversion de 130 mil ps. en la compra de mulas y caballos para las fuerzas que guarnecen la frontera del Chaco. La misma aumentando la pension á la señora Manuela O. de Ochoa.

Estos despachos formaran la órden del dia de la sesion próxima.

Una vez terminada la lectura de todos estos asuntos, el Sr. Presidente manifiesta á la Cámara que habiendo recibido un pliego cerrado del P. E. para verse en sesion secreta daba por terminada la pública.

Sesion secreta

Reunidos los Sres senadores en el recinto permanecieron bréves momentos terminando en seguida.

Segun versiones se trata del nombramiento de nuestro Ministro Plenipotenciario en la República Oriental Dr. Victorica para ocupar el puesto de miembro de la Suprema Corte de Justicia Federal.

Noticias Generales

D. Juan Malcolm asaltado—Anteanoche, á eso de las diez 5 diez y media, fué D. Juan Malcolm asaltado por dos desconocidos.

El hecho pasó del siguiente modo, segun nos lo refieren:

El señor Malcolm se retiraba de casa del General Santos, Victoria entre Solis y Entre-Rios, cuando lo asaltaron, cuchillo en mano dos desconocidos.

El agredido, que conservó su sangre fria, enarboló su nudoso y grueso baston, y arremetió á los asaltantes. Estos, que sin duda no contaban con semejante entereza, echaron á correr, y el señor Malcolm siguió a escape detrás de ellos, pero los desconocidos desaparecieron en una casa de la calle de Zeballos.

Así concluyó el incidente.

Pero la sorpresa ó desagrado del Señor Malcolm no habia de parar ahí; y este señor, al llegar esa misma noche á su casa, despues del percance, se encontró con un amigo que le anunciaba que seria asesinado á causa de ser amigo del General Santos!!

Ya adivinará el lector la estupefaccion que se apoderaria del señor Malcolm.

¿Qué significa esto?

¿En qué pais vivimos que se intenta asesinar hasta á los amigos de las personas poco queridas, politicamente hablando?

Veremos en que para todo esto.

Náufragos del Magallanes—Ayer á las seis menos cuarto fondeó en el Riachuelo el transporte de guerra argentino *Azopardo*, conduciendo unos 25 á 30 personas náufragos, todos del vapor *Magallanes*, que se perdió completamente al fondear en puerto Deseado.

Refieren los náufragos que del *Magallanes* solo aparece por cima de la superficie del agua, un metro á lo sumo del palo mayor.

Manifiestan tambien que toda tentativa que se haga para conseguir salvarlo seria inútil.

El jefe del *Magallanes* comandante Mendez, la oficialidad de dicho buque, así como tambien algunos náufragos, deben llegar hoy en la cañonera *Uruguay* que fondeará en el Riachuelo.

El *Azopardo* salió de puerto Deseado el dia 30 de Julio ppdo.

El vapor *Mercurio* fletado espresamente para conducir ropas y víveres tanto para los náufragos como para las sub-Prefecturas del Sud, fondeó en puerto Deseado el dia 26 de Julio, haciéndose á la vela con direccion á las costas del Sud el 29.

Muchas personas de las que iban en el *Magallanes* cuando sucedió la catástrofe y que se dirigian hácia el Sud como el sub-Prefecto de las Islas de los Estados, el Gobernador de aquellos territorios y gran número de particulares siguieron viaje para su destino en el vapor *Mercurio*.

Separacion del guarda Cámpora—La direccion administrativa de los ferro-carriles de la provincia ha resuelto separar del servicio al guarda tren Luis Cámpora, que agredió al pasagero D. Máximo Santos en un tren en Moron.

A Bahia Blanca—Los miembros de las comisiones de guerra y hacienda del senado que visitaron últimamente los talleres del Tigre, partirán en breve con idéntico objeto, con destino al puerto de Bahia Blanca.

Producido de aguas corrientes en Julio—En la Direccion General de Rentas se recibió ayer un cuadro demostrativo de los ingresos por aguas corrientes durante el mes de Julio último y cuyas sumas han sido entregadas en la Tesorería General.

El cuadro es pasado por la Comision Directiva de las Obras de Salubridad, del que tomamos los datos siguientes:

A saldo Julio		—1834.69
Producido aguas corrientes	27168.10	
Servicio con cuota fija	3379.80	
Agua para edificar	2137.75	
Surtidores	22.85	
Eventuales	492.00	
Interés Bco Nal 2º trimestre		
Venta material por cuenta ley Nro. 8j4 y acreditarias á la id.	6720.34	39940.57
Total		41795.56

Impuestos recaudados—La Administracion de Contribucion Directa recaudó ayer la suma 593, 20 pesos por eso impuesto y el de Patente.

La administracion General de sellos percibió en el mismo dia 11513.55 pesos por venta de letras, sellos y estampillas.

A Maldonado.—El Prefecto Marítimo recibió ayer un telegrama del Sub Prefecto de Bahía Blanca haciéndole saber que la escuadra de evoluciones que estaba fondeada en aquel puerto habia zarpado con rumbo á Maldonado (T. O.)

Visita sanitaria—El médico de sanidad doctor Pombo dió ayer entrada á los buques siguientes:

—Vapor ingles *Flamma* procedente de Liverpool con 12 pasageros y carga general á Boadle.

—Barca italiana *Lucanna* procedente de Savanna con carga de maderas á Boll é hijos.

—Bergantin goleta *Siri* procedente del Brasil con carga general á Rodriguez y compañia.

—Barca italiana *Prosper* procedente de Santos con 2 pasageros y carga general á la órden.

—Vapor ingles *Mayfl ena* con 2 pasageros y cargamento general á Boadle.

—Vapor ingles *Heliarke* con 5 pasageros y carga general á Thonson.

Procesos por robo—Damos á continuacion una vista del Fiscal de las Cámaras dada en el juicio seguido contra Pedro Maroni, procesado por robo de alhajas, á D. Pedro Contralti.

Hela aqui:

Exma. Cámara:

El Fiscal se ha instruido de la causa seguida contra Cárlos Decanochi y Pepro Rondadini, por robo de alhajas á D. Pedro Contraltti como tambien de la resolucion que en ella ha recaido por la cual se absuelve al primero, se condena al seguido de los procesados, á la pena de año á medio de prision declarándose ser aplicable al delito de que se trata el nuevo Codigo Vijente en la actualidad, por resultar us disposiciones mas favorables al reo.

El Fiscal está conforme respecto á la resolucion de Decaniche por que aunque estándose á las declaraciones recibidas en la policia, la criminalidad de aquel deberia considerarse comproba la casi todos los testigos han retractado judicialmente sus declaraciones manifestando haber sido violentados ó amenazados para prestarlas.

Rondadini se encuentra en otro caso pues contra él existen hechos bien comprobados que acreditan su criminalidad como lo demuestran los considerando de la sentencia consultada que de consiguiente es justa arreglada en esa parte.

Sin embargo al determinar la pena el Juez del Crimen, con referencia al artículo 191 del Codigo Criminal, que la determina de uno á tres años, á padecido un herror, porque debiendo, á nó mediar circunstancias atenuantes y agravantes adoptar en conformidad, al articulo. 52, el término medio este en el caso presente viene á ser de dos años, término medio entre uno y tres años, y no de uno y medio que se fija en la mencionada resolucion, que en este punto deba por tanto reformarse en el sentido indicado.

Buenos Aires Agosto. 4 1887.

Geronimo Cortes

Causas á verse—La Suprema corte de Justicia Federal, ha señalado dia para entender en las siguientes causas.

Sabado 13 del corriente mes á las 12 del dia, para la causa seguida por la empresa del ferro carril de Buenos Aires y Rosario contra Don Andres Canezza por espropiacion. El mismo dia y á la misma hora en la causa seguida por Don Guillermo Demiere contra Don Luis de Degiorgi sobre falsificacion de marca de fabrica.

Juéves 17 de Agosto á las 12 del dia en la causa seguida por Don Lisandro Madarriaga contra Don Feliz Fiezca sobre entrega de una finca.

El mismo dia y hora para la causa seguida por Don Guillermo Demiere como Presidente del establecimiento termal de Vichi contra Don Mariano Pascal sobre falsificacion de marca de fábrica.

Don Amadeo Barros contra Don Tomás Navarro por retencion de un derecho de agua el mártes 9 del corriente á las 12 del dia.

Escarcelacion bajo fianza—Por el juzgado del crímen á cargo del doctor Torres la fué concedida la escarcelacion bajo fianza, al procesado por desacato á la autoridad, don Pacifico Risso que se encontraba en la Cárcel Penitenciaria.

Ecos criminales—El Juez del Crimen doctor Torres acaba de resolver la causa seguida de oficio contra Isidoro Rino encausado por lesiones corporales inferidas en la persona de la mujer Ida Eccheler á principios de este año, en una casa de tolerancia sita en la calle Suipacha.

La sentencia del Juez, condena al procesado á sufrir la pena de seis meses de prision en la carcel Penitenciaria, ó en su defecto al pago de un peso y 35 centavos diarios, durante el tiempo por el cual ha sido condenado y al pago de las costas procesales del juicio. La pena debe contarse el dia que la sentencia sea irrevocable.

Estadística escolar—Segun una memoria municipal que acabamos de recibir, publicada en La Paz, capital de Bolivia, al terminar el año de 1886 en esa ciudad y su municipio recibian instruccion escolar 6431 niños, siendo de esa cifra 3350 varones y 2581 mujeres.

A "El Municipio".—A este interesante y distinguido colega del Rosario de Santa-Fé le agradecemos los términos con que á nuestro respecto se expresa en su número del 3 del actual.

A tout seigneur tout honeur!

"El Diario" se luce—Nuestro colega que nos viene de tiempo en tiempo, aturdiendonos con las noticias flambres de los triunfos del Doctor Rocha en España, se nos deja caer ahora, á titulo de protector y de Quijote complaciente con la siguiente noticia.

La bofetada á Santos: version Cámpora—Hoy nos ha visitado el teniente Cámpora actor en el suceso ocurrido dias pasados con el ex-presidente Oriental en la estacion de Moron.

El señor Cámpora relata los acontecimientos, garantiendo la verosimilitud de sus palabras y asegurando que la bofetada á Santos se la aplicó de lleno en la majilla izquierda, viéndose inmediatamente atacado por un inglés, un negro, otro sugeto mas que acompañaba á Santos, y este, que le descargó un formidable garrotazo, cayendo por suerte el efecto sobre el coche donde se hizo pedazos el baston del ex presidente oriental.

El baston de Santos pareció al Sr. Cámpora de ballena.

En seguida Santos sacó un revólver y amenazó con disparar sobre su agresor si proseguia insultandolo, pues parece que el teniente Cámpora evocó ciertos recuerdos del ex-jefe del 5º que le hicieron palidecer.

El resto del incidente lo narra Cámpora como lo han hecho los diarios de esta capital.

Dice que no contesta á ninguno de los diarios que se han ocupado de deprimirlo y hacerlo pasar por extranjero en su patria, porque sabe como se les hace hablar en pró ó en contra.

Tambien se manifiesta sumamente agradecido á las personas que le han protegido en el dificultoso trance que acaba de pasar.

Que noticia y que guarangada!

No hable así colega, no escupa al cielo y deje de echar pelos á la leche.

Lo del tal Cámpora no es mas que un atentado bochornoso é indigno.

Y, créanos el tal individuo, debe ser un tonto de capirote y á mas de tonto, sinvergüenza. Hechenlo á la calle aunque no sea mas que por espiritu de cuerpo.

Despacho de inmigrantes—Por la Oficina de trabajo se despacharon ayer con destino á Baradero, San Nicolás, Rosario, Hernandarias, Goya, Corrientes, Córdoba, Tucuman y Resistencia 39 inmigrantes los que fueron conducidos por los vapores "Mensagero" y "Diana" y Ferro-Carril al Rosario.

Para el interior de la Provincia de Buenos Aires, se despacharon 30.

La misma Oficina recibió 39 pedidos colocando á 20 personas.

En el hotel quedaba ayer una existencia de 90 inmigrantes.

Bosques nacionales—El Presidente de la Direccion General de Rentas recibió ayer una nota del Administrador de las mismas en Corrientes, manifestando que existen algunas concesiones de bosques nacionales en el Chaco, cuyo terreno se ha vendido.

Los concesionarios no han satisfecho el impuesto respectivo, alegando para ello que no han hecho exportacion alguna.

Con este motivo el Administrador consulta como debe proceder.

Oficina de trabajo—Segun el parte pasado por el Gefe de la Oficina de trabajo á la Comisaría General de Inmigracion, el movimiento inmigratorio habido en el mes de Julio ppdo. fué de 1497 personas.

De estos se quedaron en la Capital de la Nacion 148, para la Provincia de Buenos Aires salieron 572; para la de Entre Rios 160 para la de Corrientes 16, para la de Santa Fé 320, para la de Córdoba 137, para Tucuman 29, para Santiago 5, Salta 18, Catamarca 2, La Rioja 16, San Luis 8, Mendoza 43, San Juan 8, Gobernacion del Chaco 9, Id de Patagonia 6.

La Provincia de Jujuy y la Gobernacion de Misiones no recibieron inmigrantes.

Los mismos inmigrantes clasific. dos segun su profesion son: agricultores 763, albañiles 43, ajustadores 3, barberos 2, carpinteros 46, cocineros 4, carreros 4 caldereros 2, cocineros 13, costureras 6, confiteros 2, cerrajeros 1; curtidores 4; dependientes 25; dibujantes 1; ebanista 1; encuadernadores 1; escultores 1; fragüeros 2; fidelero 1; foguista 1, fundidores 3, geómetros 1, herreros 17, hiladores 2, hojalateros 1, maquinista 1, marineros 2, mecánicos 4, mineros 13, molineros 6, panaderos; 9, peones 50, pescadores 2, picapedreros 57, pintores 7, sastres 4, sirvientes 46, sin profesion 313, sombrereros 1, lancheros 4, toneleros 4, tornero 1, vinicultores 9, zapateros 22.

Se hicieron 55 espediciones fluviales que condujeron 817 personas saliendo 529 por los Ferro-Carriles los que agregados á los 148 que fueron colocados en esta ciudad da 1494 inmigrantes.

Se emplearon 211 pasages de privilegio, economizandose la suma de 1173 pesos con 20 centavos.

Para la sociedad Niños Desvalidos—Es digno de aplauso la marcha que se le ha impreso á la Sociedad Niños Desvalidos, desde que se puso al frente de ella la nueva Comision Directiva.

A fin de que llene su benéfico fin diariamente se adoptan medidas tendentes á aquel objeto que dan siempre buenos resultados.

En la sesion última, se acordó pasar á varias distinguidas personas la nota que mas abajo publicamos solicitando su apoyo en pró de tan útil asociacion.

Dice así, la nota:

La Comision Directiva de la Sociedad Protectora de Niños Desvalidos de la Capital se dirije á Vd. á fin de que se sirva cooperar al sostenimiento del asilo, suscribiéndose con la cantidad mensual que estime conveniente.

Para sostener el asilo, escuela y aumentar los talleres se necesita del valioso concurso de los hombres de elevados sentimientos y amantes del progreso, y la Comision cuenta desde luego á Vd.

En aquel establ cimiento se educan niños desamparados, cualquiera que sea su nacionalidad, y á mas se les enseña un arte ú oficio, encaminandolos á la vida del trabajo se forman, pues, ciudadanos útiles que figurarán mas tarde en talleres de toda industria nacional.

Su reconocida ilustracion escusa demostrar la utilidad de estas instituciones y el provecho que reportará con ellos la comunidad; y la comision espera cooperará Vd. á hacer prácticos los propósitos que la guian.

Tentativa de envenenamiento—Anoche un agente de la seccion 1ª recojió en las calles de esa seccion á la mujer Ida Guasconi que presa de dolores terribles se revolcaba en una vereda.

La condujo á la comisaria y allí dijo que habia intentado envenenarse tomando una cantidad de sal de limon, pero se negó a precisar el paraje donde habia llevado á cabo el hecho.

En un estado grave fué llevada á su domicilio 25 de Mayo 306.

Desgraciado accidente—El prójimo Angel Condé guiaba ayer tarde un carro por la calle de Lorea y al llegar á la de Progreso un fuerte barquinazo dado por el vehiculo hizo caer á este al suelo pasandole las ruedas por el cuerpo y ocasionandole contusiones gravísimas.

Despues de prestarsele los primeros auxilios en una de las boticas cercanas del hecho Condé fué llevado á su domicilio Progreso 154 donde se asiste.

Tentativa de suicidio.—El individuo Alfonso Frinqui transitaba ayer tarde por la calle de Azcuénaga, y de pronto se detuvo al llegar á la esquina de la calle de Maipo y como si algo perturbara su mente se quedó un rato asido de uno de los postes.

El agente de faccion que observaba á Frinqui, se acercó y con palabras atentas le preguntó que era lo que le pasaba.

—Nada, contestó este y acto continuo sacó de sus ropas un cuchillo y comenzó á inferirse puñaladas en el cuerpo.

Detenido á tiempo por el agente, el suicida solo consiguió herirse en el costado derecho y en el brazo del mismo lado, pero de alguna gravedad.

Llevado á la comisaria de la seccion 15 se le preguntó la causa de su resolucion, pero fué inútil, pues se encerró en el mas completo mutismo.

Como no se le conociera familia se le llevó al hospital de Clinicas para su asistencia.

El servicio de comisaria.—El Jefe de policía ha dispuesto ayer que el servicio de los empleados superiores de cada comisaria establecido últimamente, sea ampliado en la siguiente forma:

"Desde la fecha el número de empleados superiores de cada Seccion, se aumenta á cuatro debiendo á ese efecto los Señores Comisario, proponer á la Jefatura dentro de 24 horas el Oficial Inspector mas idóneo del personal á sus órdenes.

Este empleado acentado que sea y circulado su nombre por la "Orden del dia", entrará á prestar el mismo servicio que á aquellos se les determina en la disposicion mencionada y durante las horas que le corresponda permanecer en la Oficina, estará investido de gerarquia accidental, como principal interino y tendrá las mismas facultades concedidas á los Oficiales Principales y en ausencia de sus superiores en grado ordinario á fin de que pueda imponer multas y otorgar recibos en los casos que correspondan.

En el servicio de calles, el Oficial Inspector designado para desempeñar las funciones de Principal interino será sustituido en las Secciones donde aquí se encuentre establecido por cuartos por el Auxiliar Inspector y esté á su vez en el cuarto de 6 a. m. á 12 m. por el Sargento 1º. En las secciones donde se haga el servicio por tercios, el Auxiliar Inspector quedará encargado del tercio vacante".

Soldado de baja—Ante el Juzgado Federal Dr. Ugarriza se presentó el soldado del Batallon de Artilleria de Marina D. José Torres solicitando ese juzgado, ordene sea dado de baja por habar cumplido con demasia su contrato de enganche.

Rigoletto—Para mañana se anuncia por primera vez en el Politeama Argentino la representacion de esta preciosa ópera del maestro Verdi.

Inauguracion suspendida—Ya no puede celebrarse la inauguracion de las obras del puente muelle de la Concepcion del Uruguay en el mes de Octubre como estaba señalado, porque los desperfectos de esas obras no podrán componerse antes de cuatro meses.

Los estribos del puente se han destruido y el muelle ha perdido su nivel porque las principales columnas en que descansa se han arqueado. En cuanto á los terraplenes, escusado es decir que las aguas del rio Uruguay han dado cuenta de ellos.

Esta obra que ofrecia una magna perspectiva resulta que no tiene consistencia y que ofrece sérios peligros, sinó se corrijen ciertos defectos que no tuvieron en vista los ingenieros nacionales al proyectarla.

Negocios uruguayos brasileros—Los diarios de la capital fluminenses, traen la crónica de una sesion habida en la cámara de diputados del Imperio, en la que el señor Matta Machado, al referirse á las relaciones del Brasil con el Uruguay, habló de la navegacion de los rios Yaguaron y Chuy y de la laguna Merin.

Por los tratados de limites celebrados entre el Imperio y esa República la jurisdicion de las aguas divisorias corresponde exclusivamente al Brasil.

Dijo el señor Matta Machado que tan injusta situacion alimentaba la mala voluntad del pueblo oriental contra el Brasil, y que acouse jaba al gobierno imperial que abriese la navegacion de aquellos rios y de la laguna de Merin á la bandera oriental; y que seria mas conveniente que el gobierno, salva guardando los derechos del Brasil, celebrase tratados con la República Oriental para el establecimiento allí de puestos aduaneros con fiscalizacion comun que servirian eficazmente para combatir el contrabando que se hace por la frontera riograndense.

PUBLICACIONES VARIAS

Sastreria de Universo
de
AUGUSTO MATHIEUX

Se hacen trajes de medida en 24 horas—calle Buen Orden 2[illegible] 1032p

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares, que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Julio ppdo. quedando cerrado el dia 15 del corriente.—Agosto 2 de 1887.—*El Habilitado.*

6115.2A-1

Polvos Dentífricos
de
Perla Jabonosos

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro del esmalto, da un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.

LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

PARA CABALLEROS

Aquellos que hacen uso del tabacc hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en la Farmacia y Droguería de Cranwel 44

COÑAC

MARTELL—Importado por Moore y Tudor es el más puro. Los consumidores deben prevenirse contra las falsificaciones peligrosas, pidiéndolo en las casas respetables.

Moore y Tudor tienen pleno poder de Martell y Ca, para perseguir a los falsificadores con todo el rigor de la ley

LA NACIONAL

Sastreria militar

SASTRE Y Cia.

Surtido general de equipos. Espadas de Toledo

Calle Florida 163

BUENOS AIRES

1034 p.

Chargeurs Rèunis

"Paraná"	"Don Pedro"
Capitan—Robert.	Capitan—Segoud
Saldrá 8 Agosto	Saldrá 8 Agosto
para Dunkerque	para Dunkerque
y Havre	y Havre

Ville de Buenos Aires

Capitan Lebouthis

Saldrá el 28 de Agosto para Dunquerke y Havre

P. Cristophersen.

PENSIONNAT FREBOURG
POUR DEMOISELLES

1099 RUE CUYO 1099

ENTRE OMBU ET ANDES

MAISON SPECIALE POUR PENSIONNAIRES
FONDEE EN 1859

Este colegios, el mas antiguo, higiénico, espacioso, no tiene rival en la Capital.

La superficie del local con sus jardines y otras dependencias escede 2500 metros cuadrados, tres coches ad-hoc son esclusivamente destinados á la conduccion de esternas y medias pupilas de su casa al Colegio y vice-versa, visitenle las familias; se lo agradecerá la Directora *Adriana M. de Frébourg.*

AL MINUTO
E. CLAPIER Y Ca.

La casa cuenta con material nuevo y bien SURTIDO

Tarjetas, circulares, facturas menús, enlace monogramas, funerales memorandum prospectos, tarjetas doradas de luto y fantasia invitaciones para baile y de sociedades, listas de hoteles, etc.

81 - CALLE CANGALLO - 81
BUENOS AIRES

JUAN M. PICOT y Cia.
REMATADOR

Despachante de Aduana
Y
CORREDOR EN GENERAL

Calle 49 entre 3 y 4.—"La Plata"

643 p.

Sabañones

Se curan rápidamente con el **Bálsamo del doctor Greeve.**

Usando esta delicada crema para el cútis, es el mejor preservativo para no tenerlos.

Se recomienda especialmente á las señoras útil fino.

Depósito por mayor y menor en la Drogueria Farmacia de Cranwell—Rivadavia 44.

Banco Agricola Comercial
del
RIO DE LA PLATA

Se comunica á los señores accionistas que estando aprobados los Estatutos por el Superior Gobierno de la Nacion, se ha dispuesto, en cumplimiento á lo prescrito en el art. 6 de los Estatutos, proceder al cobro de la primera cuota de 25 ojo, debiendo servirse los señores suscritores mandar abonar en el escritorio del señor Paggio (tesorero) 25 de Mayo 192 ó en el escritorio provisorio calle defensa 76

De 10 á 4 p. m. Todos los dias hábiles.

A los efectos se ha fijado término desde el 15 de Julio al 15 de Agosto próximo. En esta última fecha queda tambien cerrada la suscricion de acciones de la primera emision série A

1113 A 20 EL DIRECTORIO.

SABAÑONES

Para curar los sabañones no hay cosa que iguale á la Vaselina alcanforada. Con dos ó tres aplicaciones desaparecen completamente.

Los que sufren deben probarla.

Unica Agencia—195 Florida.—*J. A. Bonne*

969 M. 18.

ESTUFAS DE KEROSENE

Acaba de recibirse un magnifico surtido de lo mejor marca de estufas de kerosene en el mundo.

Son elegantes, portátiles y sumamente cómodas para usar en invierno, porque no necesitan chimeneas ni dán el más mínimo olor. Y una vez calentada una pieza: puede llevarse á otra.—J. A. Bennet y Ca. Florida 195.

992 M 30

AGUA COLONIA "LUNDBORG"

El que no haya probado el agua de colonia "Lundborg" no sabe lo que es cosa buena; tiene una fragancia esquisita y es muy duradera.

Por mayor y menor—J. A. BENNET y Ca

Jabon de Vaselina y Jabon de alquitran de Vaselina

Estes jabones que tanta aceptacion tiene entre el público, son inmejorables para conservar el cútis y las manos contra los efectos del frio, evitando las paspaduras y grietas de la piel. Son admirables para el tocador y usos de familia.

Unico agente.—J. A. BENNET, 195 Florida 195. 1011 J 7

Diversiones públicas

POLITEAMA ARGENTINO
GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Empresa R. Martinez y Cia.

TEATRO A DORIA
Antes Politeama Umberto I

Calle Rivadavia y Pichincha — Gran inauguracion del gran Politeama por la gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática, equilibrista, baile y bufa.

Théâtre des Variétés

Directio Laudenne et Amans.—Compagnie Française l'Opera-Comique et Operette.

TEATRO SAN MARTIN

Esmeralda entre Cuyo y Cangallo

Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.

Funcion todos los dias Domingos y dias de fiesta, dos grandes funciones.

Teatro Nacional

Ultima semana de los fantoches, Viernes 5 de Agosto gran funcion á beneficio de Mr. Tomas Holden.

AVISO FÚNEBRE

Domingo Gutierrez
CORONEL DE LA NACION
Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Mayo de 1887 en la ciudad de Tucuman

Su señora madre Rosa M. de Gutierrez, su esposa Mercedes P. de Gutierrez, sus hermanos politicos, sus tios y sobrinos, invitan á Vd al funeral pasado, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco el Sábado 6 de Agosto del corriente á las 10 1/2 a. m.

El duelo se despidirá de la puerta del templo. X

AVISOS

Mucha atencion

Al espléndido remate de la propiedad central, calle Comercio 424 y 426

Entre Buen Orden y Lima, que rematará HOY 5 DE AGOSTO, á las 1 de la tarde, el martillero LUIS GODOY, y á dos importantes terrenos contiguos, en la misma calle entre Buen Orden y Lima, lo que viene á hacer un frente de mas de 10 varas, por 70 de fondo. Raras veces se ofrecen en venta propiedades como estas por su vasta estension.

Con hipoteca al Banco H. Nacional. ¡Hoy 5 de Agosto, á las 1 de la tarde, aunque llueva!

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Carlos Molina Arrotea, se cita por el término de quince veces contados desde esta publicacion, los compradores de los terrenos de propiedad de la testamentaria de Don *Terencio Moore*, situados en las calles de Cordoba y Ministro Inglés, que fueron vendidos en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca para el dia 20 del entrante mes de Agosto á la una p. m. comparescan al local mencionado á efecto de ponerles en posecion de los lotes que hubieren comprado, para lo cual ha sido designado por el Juzgado, el ingeniero Don Angel Silva, bajo apercibimiento de que si no concurren el dia señalado, los gastos que se orijinen en lo sucesivo para darles posecion vencido dicho término serán por cuenta esclusiva ellos. Los compradores á que se refiere la citacion son los siguientes: Tomás E Preston en representacion de Doña Margarita B. de Hanley, Agustin Ferrari, Felipe, Biceggno, Nicolás Ramallo, Pedr Tacheo, Camilo Fernandez, Francisco Gevino, Angel E. Rodriguez, Juan Gaitan, Eduardo Quiroga, Pedro R. C ouzelles, Antonio Buggiano, Bartolomé Costa, Ernesto Navarro, Juan Mafé Angel Gibon, Esteban Risi, Martin D. Irigoyen, Agustin Reggio, José Rodriguez, Ramon Rocha, Pedro y Pablo Vazquez, Carlos Gimenez, Exequiel Repetto, Fernando, Bustilli, Fernando Roya, Francisco Ceñs, Pedro M, Cernadaz, Felix Rigotti, Antonio Vincego y Pedro Risso Patron.—Buenos Aires Julio 29 de 1887.—*Adolfo Lamarque.*

1125 A-16

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D Clemento Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S S y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar a derecho en los autos seguidos por, la sucesion de D. José Canale sobre subsanar cion de titulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 26 de 1887—*Angel E. Raggio*—Bolivar 21.

p

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
DEL
Banco Constructor de la Plata

Con arreglo al art. 3º titulo 11 de los estatutos, el Consejo de Administracion obre la suscricion para los restantes quince millones de pesos m|n para las acciones actuales, por el término de un mes, á contar desde el 1º hasta el 31 de Agosto 1887 en la Casa Central y en sus sucursales La Plata y la Boca.

Los accionistas actuales tienen derecho á suscribirse á la par y por cada accion ó certificado de pesos 100 á tres nuevos.

Si algunos accionistas no hicieran uso de su derecho en el término señalado para la suscricion, la parte no suscrita se adjudicará á prorata entre el número de acciones anotadas para mayor cantidad que solicitasen.

El valor de esta suscricion será satisfecho como sigue: 10 ojo al suscricion ó pagaderos el 1º de Octubre de 1887 y el restante en cuotas trimestrales de 10 0|0, quiere decir se pagará en 12 1|2 años.

Para usar el derecho de suscribirse el interesado deberá presentar sus acciones en la casa central para su anotacion y serán devueltas con el sello correspondiente.

Buenos Aires, 30 de Julio de 1887 —*Calos M. Schweitzer*, Director general. 1123-30

Se ha estraviado Un perrito blanco, crespo, rabon, la cola muy cortita entiende nombre de tito á muchacho la persona que lo encuentre que lo entregue en la calle de Gallo núm. 750 será bien gratificado. X

Libreria Anglo Argentina de JUAN GRANT —69 Calle Cangallo—Buenos Aires X

Fratelli Lavarello Fu Geo Bolta Nuova Linea di Nevegazione italiana. Speciale per passeggieri de terza classe. Agente in Buenos Aires: **V. E. Lavarello y Cia.** calle Cuyo 59. X

Tienda y Merceria del Cármen, calle Montevideo 455, de F. Anciones, Buenos Aires. Especialidad en medieria, completo surtido en el ramo de tienda y camiseria, surtido general y novedades en Merceria y Perfumeria. X

Emilio Mondelli Representante de casas italianas. Unico agente de licor "Cedro Pedestiu", Vino Marsala Spano y Cia. Depósito de vinos italianos, calle de General Viamont 726. Buenos Aires. X

75, Cangallo Casa de compras y ventas de muebles y pianos—DEIEA Y CALCAGNO. XN

Ama de leche Se ofrece una de mes y medio, leche sana—Calle Santa Fé 528—Cuarto núm. 30.

119 J-6.

Maestra de Pianos da lecciones adomicilio y en su casa Andes 56. X

Doctor Juan Cimone

Especialista en las enfermedades

Venereo-Sifiliticas, de la piel y de SEÑORAS

106—CORRIENTES—106

CONSULTAS

Por la mañana........ de 9 á 11
Por la tarde.......... de 4 á 6

Sociedad Territorial
LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la ley á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 22 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

1036 p. **RECONQUISTA 38.**

Sucursal del diario EL PORTEÑO
EN BELGRANO
CALLE PAVON NÚMERO 102

Se reciben suscriciones, avisos, edictos, solicitadas, etc. Se hacen carteles, cuentas, libros talonarios y toda clase de impresiones. X

PONCE de LEON
HERMANOS
Corredores y Comisionistas

Especialmente para ante los Bancos Hipotecario, Nacional y Provincial

Como igualmente de compra y ventas de casas terrenos, campos, y haciendas tramitaciones de espedientes ante el Gobierno Nacional y Provincial como de remitir mercaderias á la campaña venta de cereales en los Mercados.

BUENOS AIRES

Escritorio—Victoria 74.
(bajo la Recoba)

1077 P.

Clarfeld & Bock
INTRODUCTORES
DE
Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal

COMISIONES EN GENERAL

178 – Cuyo – 178—Casilla de Correo 1088

BUENOS AIRES

1035 p.

Dr. Eulogio Fernandez
MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 11 á 1 *Callao 301*

918 m20.

OFICINA DE TIERRAS
DE
Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)

SAN MARTIN 52 - CAPITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano. Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Ortuzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

1074 p.

Comisaria General de Guerra
LICITACION

El 16 de Agosto próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuesta cerrada para la provision de rasionamiento á las fuerzas de la 2ª Division del Ejército en un acantonamiento del Rio Negro, Norquin, Lago Nahuel Huapi y Limay de la Cordillera comprendiedose las 3 Brigadas que forman esa Division.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 15 —Julio 14 1887.—*El Comisario General.*

1 199 A-1

Julio y Miguel Corvalan
CORREDORES

Compra y venta de campos, fincas y haciendas. ESCRITORIO San Martin 82, altos.

Pieza núm. 57

Bolsa de Comercio, de 2 á 4 1|2 p. m. 1073 p.

Amaro Monte Cudine
Cangallo 96.

Se vende en todos los almacenes por Mayor de la Capital y Provincias.

Unicos introductores BONOMI-ALISERIS y Ca.

Corredor—**José Pietranera.**

97 d5

Corralon "San Martin"
CALLE SANTA-FE 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA

A. TORRIGLIA y Cia.

Sucesores de D. Roseti y Compañia

Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Duque del Hamilton recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.

Comunicacion por el Panteléfono 3847 con el Gower Bell pidase con el nombre Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.

197 p.

CONFITERIA Y PASTELERIA
DEL
ÁGUILA
De José Saenz Valiente y Ca.

BELGRANO

Calle 25 de Mayo esquina Lavalle

1100 p.

La Moreïne
La Moreïne

SIN OLOR E INALTERABLE

Esta agua, verdadero quita-manchas, se recomienda particularmente al público por su buen éxito En venta en todas las peluquerias y bazares de Buenos Aires.

DEPÓSITO GENERAL

Sastreria de Francisco Dubergel-Corrientes

Chargeurs Réunis
Compañia francesa de Navegacion á vapor

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El vapor URUGUAY — Capitan [illegible]: saldrá el 8 de Mayo para el Havre y Escalas tocando en Rio Janeiro y Tenerife

El vapor RIO NEGRO — capitan G[illegible]: saldrá el 18 de Mayo para el Havre y Escalas tocando en Tenerife.

LINEA DEL RIO PARANA

El vapor VILLE DE SAN NICOLAS, saldra el 25 de Mayo.

PRECIOS DE PASAJES

Primera clase ps. 150 oro; tercera clase ps 50 oro, ó su equivalente en papel m|n. al curso del dia.

Se llama la atencion de los pasageros sobre el precio módico de los pasajes en estos magníficos vapores

Para mas informes, ocurran al Agente General P. CHRISTOPHERSEN, Buenos Aires, calle Piedad 35; Montevideo, calle Zabala 151 Rosario, calle del Puerto y San Nicolas, calle Belgrano 5.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE
SAN LUIS
(Agentes Unidos)

Autorizada por ley del 23 de Agosto de 1880

En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor, y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno, se jugara la loteria á las 12 del dia, el

10 DE AGOSTO DE 1887

PROGRAMA

1	de	$ m|n	50000
1	"		5000
3	" 1000		3000
5	" 500		2500
8	" 200		1600
19	" 100		1900
27	" 50		1350
84	" 25		2050
1160	" 20		23200
1300 suertes en 12 millares			90000
Además aprox: 2 de 750			1500
" 6 " 500			3000
Terminac: 11 " 500			5500
		$	10.100

En garantia de los premios la Empresa tiene un depósito de 80,000 ps. m/n.

Los premios mayores se publican al dia siguiente.

Valor del billete entero 10 nacionales ó sean 2 pesos el quinto.

Confiteria de la Victoria Esquina de Victoria 125 y Chacabuco 75.—Surtido de pasteleria y bombones de primera clase. Helados, sorbetes, petits fours, escremets y cualquier artículo fino en el ramo de confiteria.

Gran Hotel de la Paz Se reciben órdenes para banquetes, bailes y tertulias. Grandes y cómodos departamentos para familias. Esquina Cangallo y Reconquista

Café de Paris SEMPE y Cia, 15, Cangallo 15, Buenos Aires.

Libreria francesa de Joseph Escary, Victoria 23 y 25, frente al Club del Progreso. Se reciben novedades literarias y científicas por todos los paquetes. Surtido completo de artículos de escritorio, franceses é ingleses. Agencia de suscriciones á todos los diarios franceses.

Nueva Armeria de Paris de [illegible] introductora de armas, Rivadavia 10.

A la Capital Especialidad en perfumeria fina francesa [illegible] nicos, gran surtido de artículos para regalos; Artes 219, entre Cuyo y Corrientes.

B. Héraud Sucesor Luis Harvé.—Gran perfumeria universal. Casa especial en artículos de fantasia de cuero de Rusia. Florida 39, Buenos Aires.

Rôtisserie française de A. Charpentier, calle Florida esquina Cuyo.

Aparatos eléctricos C. Petit, Suipacha 132 Campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares. Pararayos, pilas secas. Electro-medicales. Dorado y plateado sobre toda clase de metales; composturas artísticas.—Lecciones de galvanoplastia á precios convencionales. Buenos Aires.

Witcomb y Freitas FOTOGRAFOS, Florida 208.

Joyeria y Relojeria de J. E. LAMARQUE, 57, calle Victoria 57.—Gran surtido de relojes, alhajas, oro, plata y brillantes; composturas de relojes y alhajas. Casa en Paris, rue Tantout nº 11.—Se encarga de cualquiera encomienda.

REPÚBLICA ARGENTINA
Banco Hipotecario Nacional

En el sorteo practicado por el directorio en el dia de la fecha, han resultado rescatadas las siguientes cédulas de la Série A con cupon á vencer el 1º de Enero de 1888.

Série A de 1,000 ps. m|n.

280	3126	5401	7593	8427	10018	11290	11907
1545	4342	5559	7880	8844	10676	11329	
1615	4438	5786	8 43	9877	10696	11372	
2367	5380	6763	8083	9955	10721	11615	

Série A de 400 ps. m|n.

41	1376	2597	4712	8778	1 338	12921	14299
608	1616	2853	5115	9851	11680	13551	
819	1719	3764	7470	10649	11865	13793	
1105	1893	4259	7905	10745	12164	13892	
1351	2088	4781	8 05	10825	12890	14103	

Série A de 200 ps. m|n.

724	1238	2292	2821	35 0	3885
816	1507	2414	3062	3522	3672

Série A de 100 ps. m|n.

81	1108	2119	2850	3306	4456
1003	2107	2806	2866	3782	4704

Série A de 50 ps. m|n.

599	2134	3131	4393	5317	5917	6145
918	2708	3295	4654	5347	1696	6794
1887	2753	4358	5153	5353	6414	5384

NOTA—Estas cédulas se pagarán del 1º de Octubre de 1887 en adelante.

De la Série B resultaron rescatadas las siguientes cédulas, con cupon á vencer el 1º de Julio de 1888.

Série B. de 1000 ps. m|n.

193	806	19 0	2794	3070	3501	4806	5709
193	833	2455	2880	3 37	4388	5381	5576
195	1183	2528	3003	3313	4589	5461	
6'9	1795	2680	3024	3491	4789	5681	

Série B. de 50 ps. m|n.

72	312	771	855	897	1283	1664	1694

NOTA—Estas cédulas se pagarán del 1 de Enero de 1888 en adelante.

Buenos Aires, Julio 4 de 1887—*Alberto Mendez*, secretario. 1072 2.

SOCIEDAD TERRITORIAL
LA PLATA

El Directorio de esta Sociedad, en reunion celebrada el dia 22 del corriente, ha resuelto proceder al cobro de la primera cuota, ó sea el diez por ciento de las acciones suscritas de la nueva emision, con arreglo á lo prescrito en el art. 5 de los Estatutos La Plata, Julio 23 de 1887—E. Director General: Francisco Garcia Cortina.

AGENCIA EN BUENOS AIRES

2118. A 4 38—RECONQUISTA 38

FRANCISCO CONSTENLA
DE NOCHE
DE NOCHE DE NOCHE
GRAN
EXPOSICION Y REMATE

3° DE ESTE AÑO Y 18° DE LA CASA

GRAN VARIEDAD DE ARTÍCULOS DE LUJO Y FANTASÍA

Los dias 10, 11 y 12 de Agosto, á las 7 1|2 de la noche

Detalles en la seccion remates

COHETERIA
DE DOMINGO RUSSO
Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género:
Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de luces de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro.—Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1088 P.

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO de M. VASQUEZ Y HERMANO

Sin emplear el molesto apoya cabeza

Esta casa dotada de máquinas y aparatos de primer órden, de los sistemas mas modernos, propios para sacar retratos con la rapidez mas asombrosa, ofrece al público sus servicios á precios sumamente convencionales.

373 GENERAL LAVALLE 378

BUENOS AIRES

TOMAS G. FOLEY Y Ca.

28 Y 32—TACUARI—28 Y 32

CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

EN VENTA: Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, Motores á vapor, Segadoras y atadoras de trigo "Rollanos," [illegible] de lino, id para alfalfa, Rastrillos para id, Prensas de pasto, Desgranadoras de maiz, [illegible] para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA 1001 p

"ROYAL" COMPAÑIA DE SEGUROS

FONDO ACUMULADO ps. 30.000.000

CALLE PIEDAD Núm. 108

Los directores de esta Compañia tienen á bien anunciar que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la Calle Piedad Núm. 108 y suplican que desde esta fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina. Se efectúan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados. El gran fondo acumulado de la Compañia ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados. Los reclamos se arreglan y se pagan pronto y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal. Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis. Para mas informes referirse á J. R. STAFFORD—Gerente. Calle Piedad N. 108—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1886.

Carbonell Hermanos

Empresarios y Agente de diarios y periódicos en la Plata en combinacion con la Ca. avisoereclamos ó cualquier irregularidad en el servicio pueden dirigirse á los siguientes puntos: en la Plata Calle 48 y 5—Almacen frente á la Estacion del Sr. Parravisine B. Raymondo Calle 57 y 13—Almacen de los señores Venigalup y Madera—Calle 56 y 10 Almacen de Madrid del Sr. Don José Tojas 7 Calle 46 y 3—Fonda del Salaverry á los repartidores que levan la gorra con la chapa que dice Carbonell Hermanos Empresarios de diarios Buenos Aires 26 de Junio 1887. Carbonell Hermanos 1041 P

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS Y MUSICA

Victoria 168, esq. Perú

REMATES

Luis Godoy

Rematador público y comisionista

ESCRITORIO RIVADAVIA 48 (altos)

Aviso á mi clientela que mis remates tendrán siempre lugar aun que llueva.

POR EL MISMO

De nua buena casa

CALLE Sda. CATAMARCA N. 559

Mañana detalle

POR EL MISMO

DE UNA BERMOSA PROPIEDAD

Llena de comodidades

Cou entrada de carruajes

Situada Calle Bustamante entre Berutti i Arenales

Mañana detalles.

POR EL MISMO

Lindos lotes de terrenos

Donde cada palmo de tierra vale como las pepitas de

ORO

Mañana detalles.

POR EL MISMO

Un terreniro como para los pobres

Calle de JUJUY entre Pavon y Garay

Mañana detalles.

POR EL MISMO

De una bonila casita nueva

Situada al Sud

Calle 1ra Catamarca entre Pavon i Garai

Mañana detalles.

POR EL MISMO

Atencion los que tengan pocos macuquinos

2 TERRENITOS bonitos y chiquitos

Boulevard Garay al lado de

LA ESQUINA DE CATAMARCA

Mañana detalles.

POR EL MISMO

Hermosos terrenos en 3 lotes

Formando esquina á las calles

AZCUENAGA Y 60 A

Mañana detalles.

POR EL MISMO

UNA LINDA ESQUINA

Formando esquina á las calles

Estados-Unidos y 2da. Catamarca

Mañana detalles.

POR EL MISMO

De una buena casa

Situada calle de

ESTADOS UNIDOS 223

Mañana detalles.

POR EL MISMO

Buena casa para renta

Situada en la calle

ESTADOOS UNIDOS N° 561

Mañana detalles.

POR EL MISMO

De una lindísima y flamante casa

Situada calle de Caridad

ENTRE EUROPA Y COMERCIO

Mañana detalles.

POR EL MISMO

LINDISIMOS TERRENOS

La preciosa esquina á las calles de Rioja i Pavon

Con tramway á la puerta

Mañana detalles.

POR EL MISMO

Un lindo lote de terreno

AL SUD

Donde la tierra tiene su precio establecido y donde las propiedades bien situadas se buscan como pan bendito.

Mañana detalles.

POR EL MISMO

LINDISIMA ESQUINA

Jujuy y Constitucion

Ambas calles empedradas con trotadoras, á un paso de el templo de San Cristóbal, situacion brillantisima para negocio, donde se está edificando todo de bonitos edificios y está entre edificios. Venta á cualquier precio titulos garantidos.

El Domingo 7 de Agosto á las 4 de la tarde venderé este hermoso terreno esquina, cuyo barrio es de un imperesedero y valioso porvenir como sucede en todas las propiedades que se encuentran inmediatas á los templos, asi es que para establecerse con una casa de negocio incuestionablemente superior. Tiene 20 varas á Constitucion y 25 á Jujuy Aprovechen esta pichinchay por mas informes Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

De una gran propiedad

Con muchisimo terreno, situada

SAAVEDRA Núm. 296

De una gran propiedad con muchisimo terreno situada en la calle de Saavedra n° 296 con entrada tambien por la de Alberti n° 379, un paso del gran boulevard Independencia; situacion considerablemente importante; gran centro de poblacion y donde está todo edificado de espléndidos edificios. Este remate es á toda precio por que se trata de la liquidacion definitiva en que se ha mandado vender todo por cualquier precio. Titulos garantidos.

El Domingo 7 de Agosto á las 3 de la tarde venderé esta gran propiedad compuesta de 10 varas de frente á la calle de Alberti por 104 de fondo con frente á la de Saavedra N° 296, tiene 6 habitaciones de material, arboles etc. Se venderá en un lote ó en 2, al gusto de los Sres. licitadores. Por mas por menores y para ver los titulos al escritorio Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

DE UNA CASITA

MUY BIEN SITUADA

CALLE DE RINCON N. 79

El Domingo 14 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde.

Mañana detalles.

POR EL MISMO

HERMOSO TERRENO

En lindísima situacion

Calle de Pozos núm. 314

El Domingo 14 de Agosto, á las 3 y 1|4 de la tarde.

Mañana detalles.

POR EL MISMO

De una de las mas hermosas Y LUJOSAS CASAS DE LA CALLE DE RIOJA

Entre Garay y Brasil

Mañana detalles.

POR EL MISMO

De una buena casa

SITUADA AL SUD

Calle Pichincha num. 537 al lado del Boulevard San Juan

Mañana detalles.

POR EL MISMO

Del suntuoso y Precioso Terreno

Formando esquina á las calles de Cochabauba y Rincon

Mañana detalles.

POR EL MISMO

BUENA CASA AL SUD

Renta garantida, cálle de Garay

Al lado de la esquina de Pichincha

Mañana detalles.

POR EL MISMO

DE UNA BUENA CASA

Situada calle Rincon

Al lado del boulevard San Juan. Magnifica situacion

Mañana detalles.

POR EL MISMO

Dos lindos lotes de terreno

Situados en la gran Avenida Brasil entre Pichincha y Matheu

Mañana detalles.

POR EL MISMO

5 importantisimos Lotes de terreno al Sud

Calle de Solis esquina de Patagones, empedrado con trotadoras y pago, á una cuadra de

---

gran boulevard Caceros, inmediatos al Hospital Militar, próximos á la gran plaza Constitucion local de gran mérito, todo se está edificando de grandiosos edificios, el boulevar Caceros, el boulevard Entre Rios y los grandes establecimientos públicos en este local dan valor y realce á esta localidad, donde el Intendente Crespo ha desplegado de una manera decidida su favor y su proteccion para formar alli grandes paseos, etc pues son las calles mas apropósito en el Sud del Municipio Venta completamente liberal al alcance de todos. Titulos garantidos.

EL DOMINGO 7 de agosto á las 2 de la tarde venderé estos magnificos lotes de terreno, cuya situacsion es una de las mas importantes por su altura y local higiénico para vivir, asi es que los que tengan unos cuantos nacionales pueden comprar sin temor de que adquiriendo estos lotes puede perderse dinero. Cada uno de los lotes se compone de 10 varas de frente, teniendo 29, 30 31 32 y 39 varas de fondo, y la esquina 10 y media de frente. Por planos ó cualquier otro detalle, á mi escritorio, Rivadavia 48. altos.

POR EL MISMO

2 Propiedades

Con edificio antiguo

Situadas en el gran boulevard Entre Rios 168 y 186 al lado del boulevard Belgrano con tramway, empedrado, gas; donde está el lujo del Sud y donde debe llamarse el verdadero Peti Paris, localidad codiciada ponde nadie vende está todo rodeado de lindos palacetes ocupados por familias distinguidas; ademas tienen templos, mercados, colegios de educacion, etc á sus alrededores. Venta al mas alto precio por liquidacion de una testamentaria. Titulos garantidos y á satisfaccion del comprador. No faltar á este remate.

EL DOMINGO 7 de Agosto á la 1 en punto de la tarde venderé estas 2 buenas propiedades en esta forma:

Entre Rios 168—12 varas de frente por 23 de fondo, 7 edificio viejo etc.

Entre Rios 186—8 1|2 varas de frente por 31 de fondo 7 piezas y demás comodidades.

En esta localidad tan sublimemente lindas nadie quiere deshacerse de una vara de tierra solamente cuando se trata de una liquidacion y forzosamente que vender, como en este caso. Por mas datos, Rivadavia 48 alto.

POR EL MISMO

2 VALIOSOS TERRENOS Centrales

En el corazon de la Capital calle de Comercio entre Buen Orden y Lima

A dos cuadras de la Plaza Concepcion y 5 del templo del mismo nombre é igual distancia del mercado, próximo á la gran Plaza Constitucion inmenso centro y foco de comercio, circundado de tramways, de familias distinguidas, colegios de educacion y rodeados de magestuosos edificios de costo.

Cado uno de estos terrenos tiene 16 1|2 varas de frente por 69 1|2 de fondo, en su total 33 vs. de frente por 69 1|2 de fondo. Es á la verdad un sorprendente terreno por su vasta estension y lo central de su situacion. Tiene hipoteca al Banco Hipotecario; titulos garantidos.

Los que quieran hacer una casa para vivir y sobre todo los ricachos hacendados del Sud, deben aprovechar esta espléndida oportunidad; para fábrica ó una gran industria no hay mejor.

Venta completamente liberal y al mas alto precio por órden terminante de su dueño por ausentarse de ésta Capital.

El Viernes 5 de Agosto (dia de trabajo) **á las 4 de la tarde.**

será vendido este gran terreno en uno ó dos lotes al gusto de los compradores. Me parece escusado el llamar la atencion de este grandioso terreno y quedo garantir que en ese barrio es el único que hay para vender de estas dimensiones y donde efectivamente es el punto buscado por los señores estancieros pues la mayor parte de las espléndidas mansiones de por alli son ocupadas por estos.

NOTA:—Cada uno de estos terrenos tiene una hipoteca al Banco Hipotecario por valor de 2.500 nacionales. Série B y el que desee mas detalles al respecto ocurrir al escritorio del martillero Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

De la importante Propiedad

CENTRAL, AL SUD

Calle Comercio 424 y 426

Entre las comerciales calles de Buen Orden y Lima, con tramway á la puerta y circundadas por las adyacentes. Gran foco de comercio, próxima á la gran plaza Constitucion y á 2 de la plaza de la Concepcion, 3 del templo del mismo nombre, igual distancia del mercado, localidad preferida por los acaudalados hacendados del Sur para vivir—10 1|2 vs de fte por 70 de fde!—Gran edificio de 6 habitaciones, etc. Base de venta 12,000 pesos nacionales, la misma suma en que está hipotecada al Banco Hipotecario Nacional.

El Viernes 5 de Agosto (dia de trabajo) á las 4 de la tarde he de vender irremisiblemente esta importante propiedad cuyo centro inmenso de comercio y la provimidad á la gran Plaza Constitucion llama indudablemente la atencion de los señores acaudalados del Sud. Por otra parte ese barrio está todo poblado de un gran centro de familias distinguidas y ademas tiene inmediato el gran templo de la Inmaculada Concepcion y además la Plaza y Mercado del mismo nombre; por consecuencia no hay nada mejor, su estension basta de terreno se presta para construir en ella una linda propiedad. Titulos inmejorables y por mas informes (Rivadavia 48 altos).

POR EL MISMO

Valioso remate

Notable área de TERRENO

Sobre el gran Puerto Madero

EN LA CALLE DE SUAREZ

Empedrada con trotadoras con frente tambien á Ituzingo, entre Bolivar y Perú, en el gran centro de todos los NEGOCIOS con el nuevo puerto; gasará por consecuencia dia á dia importancia Como centro de movimiento y de vida no hay nada mejor, á 20 varas del tramway gas, aguas corrientes, etc.

5.00 varas [illegible] algun edificio [illegible] se venderá en [illegible] cada una [illegible] restantes mas de 30 varas. Lotes al alcance de todos. La venta [illegible] completamente liberal [illegible] base y á la mas alta postura; liquidacion por division de condominio. Titulos garantidos. Como terreno y localidad no hay nada mejor en todo el municipio Hoy en aquel paraje puede decirse que es de grandes transacciones de comercio, grandes negocios ó industrias, etc.

Aprovechen esta espléndida ocasion Vuelvo á repetir que no hay base para la venta.

El Domingo 7 de Agosto á las 2 de la tarde venderé esta importante área de terreno subdividida en lotes, cuyo planos serán repartidos en mi escritorio con anticipacion al remate.

No quiero hacer comentarios acerca de esta área de tierra, de la cual puede decirse de una manera evidente y clara que es una de las mas valiosas de ese rádio y baste decir que hoy alli está el gran puerto Madero y donde puede llamarse con propiedad el gran foco de comercio Llamo asi la atencion de los señores de buen gusto, Por mas informes, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

Una buena casa

En calle empedrada

Calle Cochabamba 957

Entre Pasco y Pichincha, muy buen barrio, entre treinta edificios modernos, á la mejor oferta, por órden de su dueño.

El [illegible] á las en punto de la tarde venderé esta buena casita compuesta de 10 varas de frente por 30 de fondo; 3 piezas y dle mas comodidades. La situacion es inmejorab-0 y deben aprovecharla. Mas infomes Rivadavia 48 [altos].

POR EL MISMO

3 manzanas de lindos TERRENOS

En Bahia Blanca

En el verdadero Puerto, paraje inmejorable el terreno está dividido en mànzana de 16,900 varas cuadradas cada una, donde ya nadié quiere vender, gran porvenir, el que compre alli un lote duplicará en breve tiempo su capital. Remate á todo precio, el que tendrá lugar en esta capital.

POR EL MISMO

GRAN REMATE *DE* **lindisimos terrenos**

COMO MAS DE

60 cuadras

EN TAPALQUÈ

¡Espléndida localidad!

REMATE AL MAS ALTO PRECIO

lindisimo campo

MUY ALTO Y DOMINANTE

El remate tendrá lugar en la casa calle Bolivar núm 12 donde estará la bandera.

El juéves 2 de Julio á las 2 de la tard venderé los expresados terrenos sobre lo que llamo la atencion de los que quieran adquirir lindas tierras. Por mas detalles, Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

DOS LINDÍSIMAS CASAS de FAMILIA

En el gran centro de todos los negocios sobre la Plaza Constitucion

calle PAVON 158 y 160

Este local ganará inmensamente dia á dia de una manera rápida y positiva La Estacion del Ferro Carril del Sud, la Plaza del mismo nombre forman un verdadero foco de comercio; hoy alli nadie quiere vender una vara de tierra Esta localidad es importantisima, está entre viasde tramways, con adoquinados, gas, aguas corrientes, etc., etc.

2 Buenas propiedades para familia distinguidas en el barrio donde se encuentra todo cuanto se puede exijir. Titulos garantidos, cada una tiene 9 varas de frente por 52 de fondo, 7 espléndidas y lujosas habitaciones, algibe, cielos razos, etc Ad Corpus.

El JUÉVES 4 de AGOSTO, (dia de trabajo) á las 4 de la tarde, venderé estas dos lindisimas propiedades apropósito para familias; pues cada una de elias reune vastas comodidades, espléndidas salas y ante salas, lindos comedores con estufas, pisos de primer órden, parcienes pisos y frisos de mármol, asi mismo todas las demás oficinas necesarias; á los Señores barraqueros del Sud, estancieros y empleados del ferro carril se les presenta esta brillante oportunidad en adquirir unas confortables y lindas propiedades. Su aspecto es serio y elegante Por mas informes, Rivadavia 48 (altos)

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

DE UNA CASA CENTRAL

Calle Piedad núm. 445

Perteneciente á la testamentaria de Da. Escolástica Cuestas de Hidalgo

Tasacion 23887 $ m|n. con 90 centavos.

Base de venta 2|3 partes 15,920 $ con 60 C.

Su terreno se compone de 8 metros con 70 ctms. de fte al Sud por 61 mts. con 85 cmts. de fondo a. Norte.

El Lunes 29 de Agosto á las 4 de la tarde venderé esta bien situada casa, en el Centro de la poblacion y á 2 cuadras de San Miguel. La venta es por órden del Señor. Juez de 1ra Ynstancia Dr. Sauze, la casa se compone de 9 piezas cocina etc maderas duras, pisos de baldosas cielos razos de lienzo, y con el terreno arriba espresado, la base para la venta es la de 15,920 $ con 60 Centavos.

Por mas datos al Rematador San Martin 31— 1118 A 29

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa en Belgrano

CALLE PAVON 112

Testamentaria de la señora Escolástica Cuestas de Hidalgo

20 Metros 85 Ctros de frente por 21 mtros 50 Ctros de fondo con 5 piezas Cocina & Tasacion 3469 $ m|n con 776 base para la venta 2313 $ m|n con 186 Centavos.

El Domingo 4 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé esta bien situada casa, por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dtor Sauze y perteneciente á la testamenteria de Sra Escolastica C. de Hidalgo, con una base regalada, con 5 piezas, pisos de baldozas, todo rebocada en Cal, maderas duras y está situada en uno de los mejores locales de Belgrano.

Por mas datos al Rematador San Martin 31 1121 J 4

POR EL MISMO

JUDICIAL DE MUEBLES

En la casa calle Piedad 445

Perteneciente á la testamenteria de doña Escolastica Cuestas de Hidalgo. por órden del Sor. Juez de 1ra. Instancia. Dtor. Sauze.

El Lunes 29 de Agosto á las 12 del dia venderé todos los muebles q' adornan dicha casa.

Consistiendo en muebles de seda, de Sala, Juego Comedor, sillas esterilla.

Comodas, Roperos, altombras, Cocina económica, y todos los demas muebles que adornan nueve piezas, q' no se detallan por su mucha estencion.

Por mas datos al Rematador San Martin 31. 1120 A 29

A. Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De una esplendida propiedad edificada todo costo calle de Cangallo 674 entre Talcahuano y Uruguay.

---

lendido paraje barrio muy centrico [illegible] 12 metros 99 centimetros de frente al sud por 60 metros 62 centimetros.

Venta ad corpus perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo.

Tasacion 54.372.

Base para la venta. Las 2|3 partes 362.48 m|n.

El Lunes 22 de Agosto a las 3 p. m.

Remataremos por orden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Sauce y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo esta espléndida propiedad compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 12 metros 99 centimetros al Sud por 60. m. 62 centimetros de fondo.

El edificio consta de 8 espléndidas habitaciones cielos rasos de yeso pintado y paredes pintadas al óleo: cuarto de baño, despensa con sótano, cocina totalmente embaldozada con baldoza de porcelana, 2 piezas altas para el servicio. piso baldoza cielos razos de yeso y 2 letrinas. Todas las puertas tienen celosias.

Gran puerta de calle de cedro, zaguan, cielo razo de yeso paredes pintadas al oleo, piso de mármol negro y blanco; 2 espaciosos patios con corredores sostenidos por grandes columnas de fierro, cielos rasos de yeso, pisos de mosaico 1° patio de piedra, 2° patio baldozas en el fonde un precioso jardin con gran zarso de fierro, árboles frutales, plantas de adornos, en el centro una glorieta, piso de mármol negro y blanco, armazon de hierro con plantas y cuarto para carbon y una pieza para lavar con pileta de mármol.

En el primer patio una grandiosa Araucaria y una magnolia, gas, aguas corrientes, algibe ó paso de balde etc. etc.

Para ver los títulos á la Escribania del Sr. Rodriguez en los tribunales y por mas datos a mi casa Alsina 78. 1038 a 22.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Valioso remate de una gran propiedad perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo en el riñon de la ciudad.

El foco del comercio paraje espléndido, donde nadie vende.

Calle de Maipu núm. 70 entre Piedad y Cangallo, 8 metros 443 ms. de redete al Este por 58 metros 888 ms. de fondo teniendo un martillo á su favor 5 ms. 63 cs. de ancho por 36 ms. 4 cs. de fondo.

Venta ad corpus. Tasacion 115-000 m|n. Base las 2|3 parte ps. 7600 m|n.

El Martes 23 de Agosto a las 3 p. m.

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Luis A Sauzè. con la base de la. 2|3 partes de su tasacion y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo. esta valiosa propiedad situada en la calle de Maipu núm. 70, entre las de Piedad y Cangallo: y compuesta del modo siguiente:

Su terreno mide 8 metros 443 ms. de frente por 58 metros 888 ms. de fondo teniendo un martillo á su favor de 5 metros. 63 cents. de ancho m. 36 ms. 16 cents de fondo. El edificio consta de un gran almacen: 2 habitaciones piso de tabla, empapelados: cielos razos de yeso y un patio con pozo de balde letrina etc.

Altos

Consta de 6 lindas habitaciones: cielos rasos de yeso, empapelados, piso de tabla, 1 pieza grande, piso de tabla propia para deposito etc etc:

Para verlos titulos á la Secretaria del Sr. Rodriguez en los tribunales.

Por mas datos á mi casa Alsina 78. 1091 A 23

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una propiedad en el Pueblo de Moron perteneciente á la Testamentaria del Sr. Don Vicente Amadeo Calle de Belgrano núm. 22.

29 metros 99 cents. de frente al E por 43 ms 80 cs al Oeste, teniendo un marcillo exáfono que mide 39 ms. 19 cs. al E. ms 54 cents. al Norte 21 ms. 65 cs al Oeste 9 ms. 80 cents al N, 17. ms 54 Oeste. 21 ms 35 S. haciendo un total de 1086 metros 79 cents. varas cuadradas venta ad corpus. Tasacion 8000 ps. m|n. Base de venta las 2|3 partes 5333 m|n.

El Domingo 21 de Agosto á las 2 p. m.

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr Sauze y como perteneciente á la Testamentaria del Sr. Vicente Amadeo la propiedad situada en el pueblo de Moron y compuesto del modo siguiente:

El edificio consta de siete piezas grandes y 4 chicas patios de baldoza etc.

Para verlos titulos á la Secretaria del Sr. Rodriguez en los tribunales y por mas datos á mi casa Alsina 78. 1092 A 21

G. Gowland y Cia.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes

A las 11 en punto, en nuestra casa

SAN MARTIN 59

Al mismo tiempo, para droguistas, 4 cascos colorantes para vino.

Particularmente se vende por la mitad de su precio una partida Antisarnico y Tabaco para curar ovejas.

EN VENTA PARTICULAR

ANTI - SARNICO

GARANTIDO

Marca A. C. L. y Cia.

El mejor estracto de tabaco para curar la sarna etc—en cajones de 8 latas de 12 kilos, en perfecta condicion; su precio 70 cts kilo.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la linda y bien situada PROPIEDAD

PARA RENTA

Calle Tucuman núm. 950, 8 metros 35 cts. de frente, por 29 metros, 40 cts. costado Este y 8 metros 47 cts. de contra-frente, 4 hermosa piezas, cocina y demás oficinas necesarias, umbrales de mármol, perteneciente a la testamentaria de doña Manuela Inchaurregui de Ortega tasacion m|n. 5433, 2|3 partes m|n. 3622.

El Jueves 18 de Agosto á las 4 en punto de la tarde. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, pasando la bas ba estipulada por órden del Señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis A. Zauze y como perteneciente á la testamentaria de doña Manuela Inchaurregui de Ortega, esta espléndida y bien situada finca, con buenos materiales y lista para habitarla: Titulos perfectos. El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto.—Por mas detalles ocurrir á la escribania del Sr. Martinez en el cabildo. 1079 A 18

Francisco Constenla

DE NOCHE DE NOCHE

Gran exposicion y remate

3° de este año y 18 de la casa, gran variedad de articulos de lujo fantasia y novedad, bronces primera calidad, pinturas y porcelanas espejos consolas, columnas de bronce maderas talladas y tapizadas con ricos géneros de fantasia, juegos de salon lo mas moderno, alhajas y brillantes. En mi casa Bolivar 14.

Los dias 10, 11 y 12 de Agosto, á las 7 1|2 de la noche, venderé al mas alto postor juegos de sala, autesala y escritorio, juegos dormitorios de todas clases y gustos, juegos de comedor de varias formas, chifoniers, mesas de bull, pianos de los mejores fabricantes, y otra cantidad de articulos de novedad y fantasia cuyo detalle es imposible hacer por su gran cantidad.

¡ATENCION!

Los articulos estarán en exhibicion con dos dias de anterioridad al del remate para ser examinados por los compradores.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ú otros objetos que se le entreguen para rematar. sin cobrar interés y tan solo la comision de costumbre.

POR EL MISMO

En La Plata, 104 lotes de terreno, 8 esquinas

Calles de 18 metros Manzanas 163 y 164 de la seccion A, de Hornos y manzana M, de la seccion 26—Mitad al contado y mitad á 6 mes de plazo, sin intereses—Al que pague todo al contado se le rebajará el 5 ojo sobre la mitad del importe.

El Viernes 5 de Agosto, á las 2 de la tarde. En mi casa, Bolivar 14.

Base de venta veinte y cinco centavos vara cuadrada las manzanas 163 y 164 y cincuenta y cinco centavos vara cuadrada la manzana M. Escrituras gratis.

NOTA:—El comprador entregara 20 p. cuenta del pago de cada lote.

Para planos y mas datos a mi casa, Bolivar 14.

POR EL MISMO

SEMANAL

MUEBLES MUEBLES

En mi casa, calle Bolivar N. 14

El Jueves 4 de Agosto á las 12 del dia

Juegos de sala, juegos de comedor, juegos de dormitorio, espejos y consolas, cuadros y grabados, pianos varios fabricantes.

Gran cantidad de muebles nuevos y usados

NOTA—La casa adelanta dinero al que le remita muebles ú otros articulos para rematar

---

B. M.

BOLLINI Y MURO

Casa de REMATES

85 - BOLIVAR - 85

SUCURSAL EN LA PLATA

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

Comunicacion Pantelefónica núm. 551.

POR EL MISMO

Remate N. 1741

De una propiedad

Calle de Victoria núm. 1075

Entre Caridad y 24 de Noviembre

Buen barrio y de gran porvenir 12 1|2 varas de frente por 27 de fondo base de venta 3,500 pesos m|n Titulo garantido.

El Domingo 7 de Agosto á las 2 de la tarde.

Venderemos en remate público, esta bien situada propiedad con un edificio de 3 piezas regular estado, su área de terreno es linda. 12 1|2 varas de frente por 27 de fondo. venta ad-corpus base forzosa para vender 3,5.. pesos m|n

POR EL MISMO

Remate N. 1743

De 8 lindjsimos lotes de terreno

Al Oeste, entre Almagro y el Caballito

Calle llamada Circunvalacion—A 70 varas de la gran calle Rivadavia y del tramway lindando con la conocida quinta de las Violetas y Lambaré calle ancha y lindisima en su paraje especial por codiciado haciendo cruz con el almacen de los señores Revotto Hnos. y Cia. los lotes son preciosos de 418 vs. cuadradas la venta es sin base, a la mas alta postura titulo garantido.

El Domingo 14 de Agosto á 3 de la tarde

Venderemos en remate público estos 8 lotes situados en una magnifica localidad y de gran porvenir. A 70 varas del Boulevar Rivadavia entre Almagro y el Caballito.

¡Atencion La venta es liberal, planos y datos en nuestra casa Bolivar 85.

POR EL MISMO

Remate N. 1745

Mejor que judicial, de una espléndida manzanita de terreno, 15,600 varas cuadradas en el local de mas porvenir de la capital, calle Bulnes, Salguero, General Lavalle y segunda General Lavalle terreno terreno altisima, verdadera colina, donde no se ha sacado ni una palada de tierra todo lleno de árboles frutales y plantas, grandes facilidades para el pago con deuda al Banco H. de la provincia, 30,000 en cédulas, serie I, el resto del importe mitad al contado y la otra mitad á 6 meses, de plazo sin interes, la venta en un lote como para especuladores y negociantes, base de venta 3 pesos m|n. vara cuadrada titulos garantidos.

El jueves 11 de Agosto á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público, esta lindisima manzana de terreno, situada en uno de los parajes de mas porvenir, el terreno es altisimo, una loma.

La venta es forzosa

division de condominio, fijense en la forma liberal del pago atencion á la base, 3 pesos m|n vara cuadrada mas datos y planos en nuestra casa, Bolivar 85.

B. M.

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

444—AVENIDA INDEPENDENCIA—444

Esquina á calle 55

Todo género de transacciones

EN COMPRA-VENTA

Muebleria y Tapiceria artistica

Empresa de menajes, ajuares y mobiliario

Estando para terminarse las instalaciones del señor don Francisco Gritti en los salones de mi casa, Avenida Independencia 444, me es grato participar al público y á mis amigos, que desde hoy encontrarán en ellos un espléndido y variado surtido de articulos de fantasia correspondiente á los ramos de tapiceria y muebleria que dirije en la Capital federal aquel industrial tan inteligente como progresista.

Puedo afirmar sin temor de equivocarme, que las personas de buen gusto encontrarán en esas instalaciones todas sus exigencias ámpliamente satisfechas á precios tan sumamente módicos que no admiten competencia.

Los salones podrán visitarse todos los dias hasta las 9 p. m. y habrá siempre en ellos persona con quien tratar desde el mas insignificante objeto, hasta el mobiliario completo del mas suntuoso palacio.

Anexos á los salones de la exhibicion se están armando los talleres para cualquier trabajo del ramo—La Plata, Abril 1° de 1887.—*Ignacio Ferrando.*

POR EL MISMO

PLANTAS

Y árboles frutales, forestales, coniferos etc. Montevideo

Pongo en conocimiento del público y de mis amigos que el Sr. D. Domingo Basso me ha nombrado único agente en esta, para la provision de plantas de sus afamados establecimientos del Paso del Molino y Villa Colon.

Todos los pedidos que quiera hacersele serán inmediatamente atendidos por mi, conviniendo mas por la economia en el transporte los que se hagan aprovechando la remesa que se efectuará desde el puerto de Montevideo al canal del oeste, de 20 al 25 de mayo próximo para su primer gran remate de frutales y forestales.

ADVERTENCIA—En todos mis remates de bienes raices en La Plata, los compradores se obligan á escriturar dentro de los diez dias subsiguientes, quedando nula la venta si pasado ese término no lo verificaran. Al efecto, todo comprador, cualquiera que sea, me entregará como seña el diez por ciento del importe de la compra. 898 A 24

AVISO IMPORTANTE

A fin de evitar las demoras que generalmente se originan cuando intervienen varios escribanos en las ventas de un mismo remate, prevengo á mi numerosa clientela que, en lo sucesivo, se otorgarán gratis por cuenta de los vendedores las escrituras matrices de todas las ventas de terrenos en La Plata que se efectúen por mi intermedio. De manera que los compradores solo abonarán al escribano el importe de los testimonios, que es insignificante en cada caso.

TERRALLAS

DE LA ACREDITADA ALFARERIA

Fábrica de caños y porosos para PILAS ELECTRICAS

DE DON PEDRO PESSANO

CALLES GAUNA Y MEDRANO

ALMAGRO

Participo á mis amigos y al público que tengo en depósito y puedo proveer en cualquier cantidad, los productos de la expresada fábrica de que soy único agente en esta, tales como porosos para pilas eléctricas (los mismos que usa el Telégrafo del Estado) caños de todas dimensiones con sus correspondientes accesorios, copas y jarrones para patios y vestíbulos, macetas desde 0,02 hasta 0,50 centimetros de diámetro, cazuelas y, en general todas las manufacturas de la Alfareria moderna, de que es la mas reputada en Buenos Aires (Capital y Provincia) la fábrica del señor Pessano.

HISTORIA FINANCIERA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
Desde el año 1774 á 1885 por ALBERTO BOLLES

Traducida al castellano por Alberto A. de Guevara

Esta importantísima obra que se publicará por la (Casa Editora de Jacobo Peuser) saldrá por volúmenes de 200 páginas cada 1 1/2 ó 2 meses al precio de $ 2 m/n. el volúmen.

Importantísima para los Banqueros, hombres de Estado, y público en general

Se reciben suscriciones en las Librerías de la Capital y Provincias.

925 A 30

H. D. WOODWELL
Fabricantes de Sellos de Goma

y Grabados sobre madera

Especialidad en Grabados de Retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones tarjetas, etc.

130—CALLE PIEDAD—130

MUNICIPALIDAD

Licitacion

OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS, CALLE MORENO 92

Llámase á propuestas que serán abiertas el dia 13 del próximo mes de agosto á las cuatro de la tarde para la construccion del empedrado mixto (con trotadoras de adoquines) hasta calle Corrientes desde C. América de la Chacarita.

Cada propuesta deberá ser estendida ó acompañada del sello de ley 5 pesos m|n y de un certificado de depósito de 2,000 pesos m|n oblados en tesorería municipal á la órden del señor intendente.

Las demás especificaciones estarán de manifiesto en el local de esta oficina.

Buenos Aires, julio 22 de 1887.

DERECHO DE PESAS Y MEDIDAS

Se hace saber á los contribuyentes que hasta el 30 de Agosto se cobrará en la oficina respectiva de la Direccion de Rentas Municipales, el derecho de pesas y medidas; debiendo los que hagan uso de ellas sujetarse estrictamente á la ley de sistema decimal. Se les previene á la vez, que pasando dicho término incurrirán en la multa que señala la misma.

Buenos Aires, Julio 20 de 1887.

El Director General.

Oficina Bolivar 73. Ag 3

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 3 p. m., y los Sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:—

ABONA:

Sobre Depósitos en cuenta corriente..	3 %
" " á plazo de 90 dias y arriba	5 %
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 %
" " en caja de ahorros, despues de 30 dias—Desde $ 5 hasta $ 1000.	6 %
Desde $ 1.000 en adelante	5 %
" " en oro á 30 dias	2 %
" " en oro á 90 dias	3 %

COBRA:

Por descuentos de Pagarés de comercio y de Letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 % trimestral	7 %
Por descuento de Letras con amortizacion menos de 25 %	8 %
Por adelantos en cuenta corriente	9 %

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.

M. A. MAXWELL

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes 6 en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales 3 o/o.

Id particulares á premio 6 o/o.

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.

París, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Krauss y Cia.

Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banco Generale, Banca Subalpina é Di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.

Marsella, á cargo de la Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Goseri y Ca.

Berlin, á cargo del Deutsche Bank.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito

Pesos 3,040,000 m|n. oro efectivo

Reservas al 30 de Julio 1886

Pesos 435,000 m|n. oro efectivo

Recibe depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Admite en custodia títulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Gira cartas de crédito sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Ha n Pgo, Madrid, Hamburgo y todas Rio-Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungría, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Villa María.

Gira órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobranzas, giros y encargos; así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Hace arreglos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista...	3 o/o anual
plazo fijo de 30 dias.	3 1/2 "
" " 60 "	4 "
" " 90 "	6 "
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias . . .	3 "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 10 o/o anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sábados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.

Honorio Stoppani.
Gerente.

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

DESDE esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista.........	3 o/o
Por depósito á plazo fijo de 30 dias.................	4 "
Por depósito á plazo fijo de 60 dias.................	5 "
Por depósito á plazo fijo de 90 dias.................	6
Depósitos a plazo fijo de 90 dias en oro sellado......	3

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente......................	10 o/o anual

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.

Seccion tierras

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren expreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el 1º de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económico que todas las ya establecida su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. " José M. Ahumada
Tesorero: " Cruz P. Lanuza
Vocales: Coronel " Julio Campos, actual Presidente del Banco de la Provincia.
D. Santiago Carbone
" Gabino Monguillot
" Pedro Nocetti
Dr. " Benjamin Castellanos
" Ildefonso Medina
" José Cisneros
" Francisco Usal
" Luis Anhagi
" Francisco Alconada
" Francisco Susini Sandoval
" Juan Dillon
Director Gral. " Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. " Manuel Gorostiaga
" " Joaquin M. Cullen
" Domingo Cichero
" Estéban Badaraco
" Juan M. Pedriel
" Rafael Sardá.

Nómina de los suscritores á la segunda emision de acciones, decretada por la Asamblea General de Mayo de 1887.

Luis Almagro 10.
Toribio Almagro 20.
Nicolás Casarino 30.
J. E. Arauz 25.
J. B. Copello y Hno. 100.
Antonio B. Amis 5.
M. Curuchet 50.
J. M. Aumada 200.
J. M. Cobecha 200.
Juan A. Arraga 100.
Francisco Garcia Cortina 250.
Magnu Ahl 100.
Benjamin Castellano 200.
Felipe Aristegui 50.
Luis R. Costa 15.
Benito Arévalo 50.
Luis Carbone 50.
Antonio Amayo 50.
Isabelino Canevari 30.
Pedro Alvarez 20.
Julio Campos 1000.
J. M. Aguiler 10.
Juan C. riale 20.
Francisco Alconada 50.
Claudio Canedo 10.
Luis Asnagui 200.
Salvador Curuchet 200.
Calvino Balker 200.
Eduardo Clomente 10.
Nicodemes y Aquiles Beraldo 100.
Angel E. Casares 50.
Cándido Benoit 50.
Santiago Carbone 50.
Julian Barrenuero 50.
Gregorio Delgado 20.
J. C. Bonorino 100.
Blas Duran 20.
Francisco Buselo 20.
Cárlos Decaisse 200.
M. Blomberg 40.
Juan Dillon 100.
J. Badaraco é hijo 100.
Antonio Dorr 200.
Agustin E. Badaraco 50.
Manuel G. Duran 10.
José F. Badaraco 100.
Tomás Delfino 10.
Juan B. Battuona 100.
Antonio Delfin 15.
Esteban Badaraco 200.
Justo Denerí 100.
Esteban Bianchi 20.
J. M. Espeche 200.
Antonio Brum 25.
Domingo Etcheverry 100.
Claudio Echever 5.
Juan Pons y Olivera 5.
Ingeniero Estevés 20.
N. Landivar 30.
Blas Enegal 100.
José Llaua 25.
A. Ferreiros 25.
Juan R. G. Moreu 40.
Nicolás Facio 200.
D. Vidal y Monasti 40.
Teófilo Figuerós y Ca 100.
E. Mirlin 40.
Ignacio Freire 100.
Telémaco Moroni 25.
Gonzalez y Fernandez 100.
Eugenio Maffeis 200.
Estéban Ferrari 25.
G. Monguillot 50.
Estévan Figuera 25.
V. Moraleda 10.
M. Gorostiaga 200.
Andrés Mosquera 20.
Enrique Garcia 30.
Emilio Morales 20.
Cárlos Galindez 100.
Herminia F. de Morales 10.
Manuel Gimenez 100.
Cárlos Marfredini 10.
Daniel Goscolarios 50.
Santiago P. Mareuco 50.
José M. Gimenez 50.
L. Mopina 100.
Ramon Gailhac 100.
Juan Maglioni 4000.
F. Perichon y Garcia 20.
B. Macini 200.
F. Gambier 20.
Joaquin Muñuerza 5.
Gabriel Giralt 25.
A. Mendesdeloya 10.
Francisco Garro 50.
Narique Nutall 5.
Vicente R. Jordan 100.
A. Miranda Naon 20.
Julio Jullerat 200.
Manuel Navas 50.
Haus Knes 20.
Pedro Noceti 10.
J. R. Ponce de Leon 10.
L. Olmos 200.
Samuel Largdon 50.
Juan Montes de Oca 100.
José Francisco Leva 50.
Federico J. Olivencia 200.
Cruz P. Lanusa 50.
M. Olmos 5.
J. M. Lopez 50.
Nicanoa O. de Pinedo 10.
Alberio Lartigan 50.
Marias Pinedo 10.
D. Lobos 10.
Nicolas Portilo 3.
Lerena Hnos. 25.
Gerardo M. Palacios 50.
Juan L. Priorrdo 15.
Emilio del Valle 50.
Francisco Pacera 50.
V. Visconta 5.
Domingo Parodi y Astaldi P.
Antonio Vanno 20.
José Grau y Pioquinto 30.
Javier Garcia Zúñiga 30.
Alfredo Rivera 6.
Nuñez, de la razon social de Piñero y Nuñez, 50.
Matias Rismondo 20.
Nemesio Radmi 2.
Ir. Jorge B. Gorostiaga 20.
Manuel Rocha 50.
Juan diaz 10.
Dalmiro Rossi 20.
Alejandro Resquellos 20.
Basilio Rodriguez 15.
Rafael Ortiz 2.
J. R. Rivera 50.
Eduardo Bardo 1.
Julio Arditi y Rocha 25.
Vila y Rezaval 10.
Federico Nin Reyse 50.
Genaro Damico 10.
Felipe Rossi 50.
Joaquin F. Scarnia 5.
Enrique Sehus 100.
Eugenio Sicardi 10.
A. Sarristi 255.
David Schiafino 50.
J. M. Sego via 100.
F. A. Susini Sandoval 20.
Enrique Sibell 40.
Elia Torres 10.
Manuel M. de Urquiza 5.
Federico Ullet 50.
Sergio G. Uriburo 50.
Saturnino Valiña 10.
Amaro del Valle 20.
Mariano Viliarino 50.
Miguel Navarro Viola 200.

Agente en Buenos Aires: **Isabelino Canaveri**, Reconquista 88, edificio del Banco Nacional. 1022 p.a-

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:

SE ABONA

	Moneda legal	Oro Sellado
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	3 % anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 %	3 1/2 % "
" " 60 "	4	4 "
" " 90 "	5	5 "
" á otros plazos . . .	Convencional	Convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal . . . . . 10 % anual

" " oro sellado 10 % "

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En el Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba. En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.

Capital autorizado.....lbts.	1.500,000
Id suscrito.......lbts.	1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.

Compra y negocia letras sobre el extrangero. Dá cartas de créditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.

Capital autorizado y suscrito.....	$ 1.000,000 m/n
Fondo de reserva.........	" 82,492-80 "

Compra, vende, edifica y alquila propiedades. Toma y dá dinero á interés.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires: San Martin 82 y 86

" " La Plata: Calle 6 y 45

Capital autorizado $	20000000 m|n
Fondo de reserva............	" 50000 "

Compra, venta, edifica y alquila propiedades. Toma y dá dinero á interés.

Consejo de administracion

Presidente—G. A. Granwell.
Vice-presidente—Juan A. Pradere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Carlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos

ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000	7 o/o.
" desde $ 1001 en adelante	6 "
" en cuenta corriente á la vista	4 "
" á plazo fijo de 30 dias	5 "
" " " " 60 "	6 "
" " " " 90 "	7 "
" á otros plazos	Convencional.

COBRA:

A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina

De 10 a. m. á 4 p. m.

Los sábados de 10 á 5 p. m.

Los domingos de 10 á 2 p. m.

Cárlos M. Schweitzer.
Director principal

Banco Nacional

CONDICIONES PARA LA SUSCRICION AL NUEVO CAPITAL CON ARREGLO A LA LEY DE 16 DE JUNIO DE 1887.

El capital del Banco Nacional, segun la ley de 16 de Junio de 1887, aceptada en la Asamblea de Accionistas del 8 del presente, queda fijada en ps. 42.237,400 m|n. Constituido en la forma siguiente:

Gobierno Nacional:

80.600.16	Acciones nominales suscritas anteriormente. . .	$ m|n 8.060.016
100.100—	Acciones al portador que suscribirá segun la Ley.	10.000.000
180.600.16	Acciones.	$ m|n 18 060.016
	Accionistas particulares:	
252.133.81	126.066.92 Acciones suscritas anteriormente 12.606.692 / 126.066.92 Acciones que se ofrecen á los Accionistas. . . . 12.606.692	$ m|n 25.213.384
432 724—	Acciones Total. . .	$ m|n 43.273.400

Todas las acciones son iguales de á cien *pesos nacionales* y participaran de los beneficios y dividendos del Banco por igual, á contar desde el 1º de Enero de 1888, pero hasta dicha fecha, solo tendrán derecho los nuevos Accionistas á percibir del Banco el 6 ojo de interés anual correspondiente á las cuotas pagadas hasta el 31 de Diciembre próximo.

En cumpliendo de los artículos 2 y 4 de la retirada Ley, el Directorio abre la suscricion para los Accionistas actuales por el término de veinte dias, á contar desde el 16 del presente mes hasta el 5 de Agosto inclusive, en la Casa Central y en cada una de las Sucursales y Agencias que tiene el Banco en la República, como se detalla al pié.

Los Accionistas actuales tienen derecho á suscribirse á la par en la proporcion de una accion nueva por cada una de las acciones que poséan.

Si algunos Accionistas no hicieren uso de su derecho dentro del término señalado por la suscricion, la parte no suscrita se adjudicará á prorata entre el número de acciones anotadas para la suscricion.

Los suscritores tendrán la obcion al tiempo de suscribir las acciones, de elejir una de las dos formas que establece la Ley, esto es:

1o De pago íntegro al contado.

2o De pago por cuotas de 10 ojo cada una—debiendo abonarse la primera al tiempo de suscribirse, y las nueve restantes en los trimestres respectivos á contar desde el 1o de Enero de 1888.—Estos pagos deberán hacerse de 1o al 8 del mes respectivo.

El Banco otorgará á los suscritores el Certificado correspondiente en que conste el número de acciones suscritas y cuentas pagadas.

Estos Certificados se canjearán desde el 1o de Enero de 1888, por acciones al portador ó nominales—á los Accionistas que integren todas las cuotas.

Las cuotas podrán integrarse en su totalidad al principio de cada trimestre.

Los suscritores morosos pagarán el interés penal de 1 ojo mensual. Los que dejasen pasar dos trimestres sucesivos perderan las cuotas ya pagadas.

Los certificados nominales serán transferibles en los libros del Banco prévia aprobacion del Directorio, cesando toda responsabilidad para el cedente.

Para acreditar el título de Accionistas y usar de su derecho para suscribirse como tal, el interesado deberá presentar sus acciones en la Casa Central, directamente, ó por intermedio de las sucursales ó Agencias para la toma de razon, acompañandoles con una planilla firmada en que conste la numeracion y valor de los títulos. Los títulos serán devueltos á los interesados despues de ponérseles un sello, lo que importará la constancia de que con esos títulos se ha hecho uso del derecho de suscricion y retirado el Certificado correspondiente—Buenos Aires, 8 de Julio de 1887—Por órden del directorio, *Martin A. Maxwell*, Secretario.

LISTA DE LAS SUCURSALES Y AGENCIAS.

Provincia de Buenos Aires—Sucursal Azul.
Id Bahia Blanca.
Id Cármen de Areco.
Id Chivilcoy.
Id Dolores.
Id San Nicolás.
Agencia Boca del Riachuelo.
Provincia de Catamarca—Sucursal Catamarca
Provincia de Córdoba—Sucursal Córdoba.
Rio Cuarto.
Agencia Bello Ville.
Provincia de Corrientes—Sucursal Corrientes
Garay.
Agencia Bella Vista.
Id Esquina.
Id Mercedes.
Id Santo Tomé.
Id Cur zú-Cuatiá.
Id Monte Caseros.
Id Paso de los Libres.
Provincia de Entre-Rios—Sucursal, Concepcion del Uruguay.
Id Concordia.
Id Gualeguay.
Id Gualeguaychú.
Id Paraná.
Agencia Diamante.
Id La Paz.
Id Colon.
Id Villaguay.
Id Nogoyá.
Id Victoria.
Id Rosario del Tala.
Provincia de Jujuy—Sucursal, Jujuy.
Provincia de Mendoza—Sucursal Mendoza.
Provincia de Rioja—Sucursal Rioja.
Agencia Chilecito.
Provincia de Salta—Sucursal Salta
Agencia Cafayate
Provincia de San Juan—Sucursal San Juan,
Provincia de San Luis—Sucursal San Luis.
Agencia Villa Mercedes
Provincia de Santa-Fé Sucursal Colonia Esperanza.
Id Rosario.
Id Santa-Fé.
Agencia San Cárlos
Id Cañada de Gomez
Provincia de Santiago del Estero—Sucursal Santiago.
Provincia de Tucuman—Sucursal Tucuman
Territorio Nacional de Misiones—Sucursal Posadas.

1085 A 5

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D Luis A Sause se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los biones quedados por fallecimiento de Dª Paulina Badano de Ferrari á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires 14 de Julio de 1887—*Juan Rodriguez* Secretario. N. 1083 A. 14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A Sause se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luciana Suazo de Somoza á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Ayres 12 de Julio de 1887.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1060 a12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Arrieta, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, 27 de Junio de 1887—*Juan Rodriguez*, Secretario J, 5 a 5

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Andres Ferreiro ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. Sª y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Julio 7 de 1887—*José G. Mariño*—Secretario. 1117 A 26

Direccion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales desde Rio 4º á Reduccion.

Las bases se ajustaran á lo espresado en el capítulo XXXI del Reglamento General, que podrá consultarse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellados de cinco pesos indicando la duracion del viaje, la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensajerias ó vapores, los interesados acompañaran un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasages encomiendas y cargas.

Las propuestas deban venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion deberá completar el deposito hasta el 10 por ciento al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecera á la órden del señor Director General y como garantia el fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 17 de Agosto á las 3 p m—Bueno Aires Julio 19 de 1887—*T. de Veyga*, Secretario general.

NOTA—Es deber de todo proponente el fijar la tarifa de lo que cobrará, en atencion al peso, por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Humahuaca á Orán.

La bases se ajustarán á los espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasages, encomiendas y carga.

Las propuestas deban venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el deposito hasta el 10 por ciento al tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de correos de Salta el dia 10 de Agosto á las 3 p. m.—Benos Aires, Junio 30 de 1887—*T. de Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de las encomiendas, el fijar la tarifa de lo que cobrarán por el pesos por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama propuesta por treinta dias para el servicio del trasporte de la correspondencia por correos á caballo y vehículo, durante un año, haciendo dos viajes redondos diariamente en la primera línea y tantos cuántos sean necesarios en la segunda; la linea (por correos á caballo) desde la Estacion Rodriguez pueblo del Pilar, 2a. linea (por vehículo) desde la Administracion de correos del Pilar á la estacion del ferro carril del Pacífico, una vez que sea librada al servicio público.

Las bases se ajustaran á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán corradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancias recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores los interesados acompañarán un proyeto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno, por, pasajes encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacionales y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta seràn abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 17 de Agosto á las 3 p m—Buenos Aires, Julio 19 de 1887—*T. de Veyga*, Secretario general.

NOTA—Sera deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrar con arreglo al peso por la conducion de la encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el porte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde San Rafael á Norquin pasando por Malargue.

Las bases se ajustaran á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentaran cerradas y en papel de 5 pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno, por pasages encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 12 de Agosto á las 3 p. m—Buenos Aires Julio 13 de 1887—*T. de Veyga* Secretario general

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Vapor SUD AMERICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 3 de Agosto, para Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Precios de pasajes: 1ª clase, ps 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase, pasos 60 papel.

El vapor lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.

1ª clase 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.

Por mas informes ocúrrase á

En Buenos Aires, calle PIEDAD 35 — **P. Christophersen.** En Montevideo, calle PIEDAD 111.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el transporte de la correspondencia por mensajerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales por la Estacion Vivoratá y quince viajes por la Estacion Arbolito desde las Estaciones Vivoratá y Arbolito á Balcarce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

NOTA—Es deber de todo proponente el fijar tarifa de lo que cobrará, en atencion al peso, por la conduccion de las encomiendas postales.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 11 de Agosto á las 3 p. m.—Buenos Aires: Julio 19 de 1887—T de Veyga, Secretario General.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguaychú á Gualeguay.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trata de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior Gobieno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director Genral y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direcion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 8 de Agosto á las 3 p. m. Buenos Aires. Julio 5 de 1887—*T. de Veyga*, Secretario general.

NOTA Será deber de todo proponente para el transporte de correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrarán por el peso por la conduccion de las Encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal en cada línea.

Primera linea—Bahia Blanca á Patagones.

Segunda linea—Patagones á Fuerte General Roca pasando por China Muerta, Choele-Choel, Guardia Pringles, General Conesa, Rincon del Palo Kaitaco, Negro Muerto, Fraga Frangua, San Pablo y Colonia Chumpay.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del reglamento General, que podrá consultarse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trata de servicios que deben efectuarse por mensajerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 11 de Agosto á las 3 p. m.—Buenos Aires Julio 13 de 1887.—*T. de Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia, el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento. General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 11 de Agosto á las 3 p. m—Buenos Aires, Julio 13 de 1887.—*T. de Veyga* Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia, el fijar la tarifa de lo que cobrará por el peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos diariamente, desde Fraile Muerto á Bell Ville.

Las bases se ajustarán á los espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos m n. indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno de la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden de señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta seran abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 17 de Agosto á las 3 p. m.—Buenos Aires, Julio 19 de 1887—*T. Veyga*, secretario general.

NOTA—Sera deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobraran con arreglo al peso por la conducion de las encomiendas postales.

Por diposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente, desde Lobos al Monte.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los putos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en Títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado el contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 13 de Agosto á las 3 p. m.—Buenos Aires, Julio 15 de 1887—*T de Veyga*, secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia, el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso, por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerias y correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales en las dos líneas Por mensagerías Esquina á Curuzu-Cuatia pasando por el Sauce. Por correos á caballo Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podra verse en las oficinas de correos

Las propuesta se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n. indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trata de servicios que deban efectuarse por mensagerías ó vapores los interesados acompañarán un proyectos de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañado de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de credito de la Nacion,
que no baje del cinco por ciento del importe calculado contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion deberá completar el deposito hasta el 10 por ciento tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese deposito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Agosto á las 3 p. m.—Buenos Aires Julio 8 de 1887 *T. Veyga*, Secretario general

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Sr. Director general, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, desde Córdoba á Cosquin, pasando por las villas de San Javier, Chacarilla, Calderon, San Roque, Santa Maria y Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco nacionales, indicando la duracion de viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento al tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direcion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 13 de Agosto de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires Julio 15 de 1887—*T. de Veyga* Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso, por la conduccion de las encomiendas postales.

Comisaria General de Guerra

Aviso Oficial

Por disposicion superior, desde la fecha se procederá á la compra de caballos para el servicio del Regimiento 11 de Caballería, en el local de su cuartel situado en Maldonado.

Las condiciones que se requieren son: caballos de caja, mansos, de siete cuartas cuando menos, pelos oscuros, sanos de piés y lomo y de tres á siete años de edad; con estas condiciones se pagará el precio de cuarenta pesos nacionales que se abonarán en mano propia, en la Mayoría del Cuerpo, en el acto de la entrega prévia acreditacion de su propiedad.

Los interesados pueden ocurrir al local indicado todos los dias hábiles de 7 a. m. á las 3 p. m. donde se encontrará la comision encargada de la compra y recibo de los caballos.

La Comision. 295

Chargeurs Réunis

Compañía Francesa de Navegacion á Vapor

LÍNEA SEMI-MENSUAL EN EL RIO DE LA PLATA, BRASIL, HAVRE, DUNKERQUE Y VICE-VERSA

SALIDAS FIJAS

Efectuadas por los magníficos Vapores Correos de primera clase *Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y Porteño.*

Tarifas de Pasages

1ª clase, $ oro 150; 3ª clase, $ oro 50, ó su equivalente m|n curso legal

N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del pasage gratis en los vapores de la Compañia La Platense.

El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito "Mosca" á la disposicion de los pasageros para su embarque.

N. B.—Los vapores de la línea del Paraná no aceptan pasageros.

En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios.

3ª clase (en camarote) 60 $ oro.

Entrepuente 32 $ oro.

El precio de los pasages és en oro ó su equivalente en moneda nacional legal al tipo del dia.

Por mas informes al Agente General:
Pedro Christophersen—Piedad 85.

AGUA MINERAL NATURAL

Sulfurosa-Alcalina Clorojodurada Ipasalitica-Magnesiana

DE MONTE ALFEO

VOGHERA (Italia)

LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS

Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.

Depósito por mayor y menor

Droguería y Farmacia Cranwell

44—RIVADAVIA—44

Sombrereria de Monserrat de Ernesto Perrissé, surtido general de sombreros de todas clases para hombres y niños, gorras, corbatas, paraguas, bastones, pañuelos de seda, etc., etc., especialidad de los sombreros R. B. Buen Orden 174, frente á la plaza Monserrat, Buenos Aires.

Barba y Bigotes! Para hacer crecer este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, basta usar las fricciones 2 veces en el dia con la afamada AGUA MEJICANA del químico Webber de Grand. Esta agua especial, es solamente activa el crecimiento de los pelos sobre los calvos, sino tambien sobre personas de cierta edad que no lo esperaban mas. Depósito: Defensa 67-69-71, droguería San Francisco.

El Moka-Yungas Establecimiento á vapor para tostar y moler café. Venta por mayor y menor, calle Chacabuco número 12, entre Victoria y Alsina.

Peluqueria de Ruiz y Roca, Florida 230, esquina Corrientes 155. Salon especial para peinar señoras, se peina á domicilio. Especialidad en perfumería fina, postizos y cuadros de pelo de todas clases. Artículos de lujo, guantes de Jouvin, cuellos, corbatas, paraguas y bastones.

Confiteria francesa de B. Labourdette, Maipú 61 y 63, esquina Piedad 229 y 231, por mayor y menor; artículos de París, frutas abrillantadas y secas, almendras y dulces de todas clases, vinos y licores de las mejores marcas, pastelería variada y bien surtida.

Tienda de bordados de Simon hermanos, calle Florida 120 y 122. Surtido general de artículos de oro y plata para bordados y guarniciones. Se arma y se encuaderna toda clase de bordados. Se encargan de hacer bordar ajuares para novias y toda clase de ropa blanca.

Hojalateria de P. Mansoulet Cangallo 211. Depósito permanente de inodoros franceses, llaves de aguas corrientes estaños Banka y Billiton, á precios muy equitativos.

240 kilos Con la CERVALINA, pasta cerámica de la manufactura de Sevres, compónese con perfeccion la porcelana, cristal, vidrio y objetos de familia. Unico depósito Gran Bazar Colon, 145-Piedad-147.

Alberto Berho Despachante de aduana y consignatario de buques. Reconquista 38.

Pintureria de la Concepcion de Roque Fenusoli, 333, calle Buen Orden, 333, esquina de Méjico. Surtido general de artículos del ramo y taller de pintores, empapeladores y vidrieros. Buenos Aires.

Objetos de lujo Y DE FANTASIA.—Especialidad de artículos para regalos, pañuelos y corbatas de encaje, gran surtido de abanicos, libros de misa, perfumería, etc. —Felipe Lacoste, calle Perú nº4. Buenos Aires.

Peluqueria G. BIGNES, medalla de primera clase. Especialidad de trenzas para señoras, sin crepe, de una vara de largo, desde 100 $ hasta 500. Se vende toda clase de perfumerías de los mas acreditados fabricantes. 109, Florida, 109.

Billares Los del «Gran Café Argentino» se han construido en la fábrica del señor Mona, calle Cangallo número 388, frente al Mercado del Plata.

Esta casa sigue surtida de billares finos y usados, y en su variedad de clase tiene 30 de ellos armados para atender inmediatamente á sus favorecedores.

Cuenta con un personal inteligente y numeroso para la rápida ejecucion de las composturas que se le encargan fuera de su domicilio, siendo sus precios sumamente económicos.

Se cambia el paño á los billares por 500 pesos moneda corriente.

Estudio fotográfico de Chute y Brooks, calle Florida 74, Buenos Aires, y calle 25 de Mayo 300, Montevideo.

A la Ville de Lyon Unica casa de José Chaile, Victoria 119. Gran surtido de trajes para niños, gran surtido en camisas y calzoncillos para hombres, cuellos, corbatas y medias de todas clases. Surtido completo en ropa blanca para señoras y niños. Guantes de todas clases. Novedades de Paris. No tiene sucursal.

Primera fábrica de LIBROS COMERCIALES en la República Argentina, de Jacobo PEUSER, premiado con dos medallas de plata en la primera Exposicion Industrial Argentina.—Librería Nueva, San Martin 96, 98 y 100.

J. L. H. Artigue Perú 36. Casa introductora, Joyería, Orfevería, Relojería, Bronces. Talleres en la casa.—Hechuras, composturas. Medallas de Bronce en la Exposicion de París. Novedades por todos los paquetes.

Callos!! ¡¡CURA RADICAL!! Nunca se deben cortar los callos! La «Pomada Wiatck» la que ha obtenido un tan legítimo suceso en la Exposicion Universal de 1878, es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pedazo de «tela plástica química» para asegurar la pomada encima del callo.—Depósito: Droguería de Gibson, Rollon y Cia, sucesores de Francisco Torres y Cia, Defensa 69-71.

A la Ciudad de Lóndres Hoy la mas vasta y mejor surtida, Perú 38, entre Rivadavia y Victoria. Artículos de última moda. J. H. Brun, Buenos Aires.

Fábrica de Billares FRANCO-ITALIANA. Nuevo sistema de barandas de goma, privilegiado por el superior gobierno de la Nacion, segundo premio de la Exposicion Continental de 1882. Calle Piedad 470. Sucursal: Suipacha 69.

Confiteria de la Ópera frente al teatro.—Café, té, chocolate, fuentes, ramilletes, etc. Se reciben encargos de todo lo concerniente al ramo. Helados todos los dias. Se lleva á domicilio.

Primera fábrica DE PERFUMERIA FINA, establecida en Buenos Aires en el año 1876 de A. Souef, Reconquista 16. Aguas finas para el tocador, aguas de Colonia, extracto vegetal de rosas, aguas de Florida, extractos finos, bouquet general Roca, bouquet argentino, bouquet Exposicion de Buenos Aires, beso porteño, etc., etc.

Depósito especial privilegiado de los sombreros marca R. F. Esta marca se halla en el tafilete en el fondo del forro. C. FRANCHINI, Esmeralda 29, Buenos Aires.

Confiteria de los 2 Chines Chacabuco 91 y 93, esquina Alsina. Gran surtido de masas, 40 clases de caramelos, fuentes, ramilletes, etc., etc. Se reciben encargos de banquetes, tertulias y todo lo concerniente al ramo.

Armeria E. Paris Rivadavia 20, fundada en 1857. Casa introductora: especialidad en armas de fuego central.

Peluqueria de Nueva-York de Graziani Gerónimo, Victoria 29. En esta casa se vende toda clase de perfumería y artículos de París, Londres y Nueva-York. Unica casa recomendada por el corte del pelo á l'instar de Paris. Especialidad por la tintura Algérienne.

A. B. Millot Casa introductora de sombreros de todas clases. Camisas, calzoncillos, camisetas, cuellos, medias, corbatas, pañuelos, paraguas, bastones y perfumería.—Al menudeo: Cangallo esquina Maipú; al por mayor: Esmeralda 28 y 30. Buenos Aires.—Casa en Paris: Rainey, Allee des Bois du Chenil, nº 32.